



ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 1 de 39

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 17:12 (diecisiete horas con doce minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, ciudadana Teresa Jiménez Ramos, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **11 (once)** de los **11 (once)** integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se **certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos** que en esta **sesión se originen**. A continuación, el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: * **Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. * **Punto Número Tres.** Lectura de las actas número 26 (veintiséis), correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 13 (trece) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) y, número 27 (veintisiete), correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 31 (treinta y uno) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), y en su caso, aprobación de estas. * **Punto Número Cuatro.** Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión edilicia de Cultura; para su estudio y dictamen, el escrito de fecha 26 (veintiséis) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), que suscribe el ciudadano Ángel Iván Larios de la Cruz, mediante el cual, solicita la aprobación de recursos municipales para desarrollar el proyecto denominado "Arte en tu Parque". * **Punto Número Cinco.** Propuesta de punto de acuerdo que, turna a la Sindicatura el escrito de fecha 26 (veintiséis) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), que suscribe el ciudadano Fernando Valencia Macchetto; para su respuesta en términos del ley y seguimiento. * **Punto Número Seis.** Cuenta del escrito que suscriben los vecinos de la colonia "Rinconada de la Virgen, relativo a la enajenación de áreas de cesión para destinos que fue aprobada en la sesión ordinaria del día 13 (trece) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós). * **Punto Número Siete.** Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión edilicia de Hacienda y Patrimonio; para su estudio y dictamen, el escrito que suscribe los ciudadanos Mauricio Munguía Anaya y Uri Espinoza Cueto, mediante el cual, solicita la aprobación de recursos municipales como apoyo para el desarrollo de la versión 2023 (dos mil veintitrés) del denominado "Festival Rulfiano de las Artes". * **Punto Número Ocho.** Análisis de la iniciativa de punto de acuerdo que motiva la regidora Fabiola Valencia Macchetto, que tiene por objeto se autoricen recursos municipales para apoyar la realización del evento denominado "mujeres perfectamente imperfectas". * **Punto Número Nueve.** Análisis y en su caso aprobación del Dictamen Jurídico de fecha 26 (veintisiete) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), remitido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica, respecto de la solicitud de pensión en su modalidad de Jubilación de la servidora pública



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 2 de 39



SECRETARÍA GENERAL

municipal Blanca Estela Cervantes Gómez. * **Punto Número Diez.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la modificación al presupuesto del Municipio de Sayula, Jalisco, del ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós). * **Punto Número Once.** Cuenta del acuerdo Ac Jur: 027/2023 (letras "A", "c", "j", "u", "r", dos puntos, cero, dos, siete, diagonal, dos mil veintitrés), de fecha 13 (trece) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), dictado por el Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y recaído en el Procedimiento PRODEUR SAY-02/2023 (letras "S", "A", "Y", guion, cero, dos, diagonal, dos mil veintitrés). * **Punto Número Doce.** Asuntos Generales. * **Punto Número Trece.** Clausura. Sometido a votación dicho **Orden del Día**, el mismo fue **aprobado por unanimidad** de votos. También fue aprobado por unanimidad de votos, el omitir la lectura y exposición de los asuntos agendados en el orden del día y de los cuales, se compartieron los anexos correspondientes previo a esta sesión, dejando solo el espacio para la intervención de los integrantes del Ayuntamiento y abriendo cada punto únicamente para su análisis, discusión, votación y deliberación. Visto lo anterior, se procede al **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** como sigue: -----

* **PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

* **PUNTO NÚMERO DOS.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos. -----

* **PUNTO NÚMERO TRES.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número tres, lectura de las actas número veintiséis, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha trece de diciembre del año dos mil veintidós y número veintisiete, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de enero del dos mil veintitrés y, en su caso, aprobación de estas, se somete a votación la omisión de la lectura de las actas antes citadas, por ser del conocimiento de cada uno de ustedes, para lo cual se somete a votación quienes estén a favor. Licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí, yo tengo una intervención en este punto de la aprobación de las actas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es en lo general o en lo particular. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: en lo particular, voy a hacer un voto en lo particular. ¿Le parece? si hago la votación en lo general y hacemos su anotación en lo particular. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: a como guste. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: para lo cual se somete a votación en lo general, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano, por favor. **Aprobado por unanimidad.** -----
 Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar se omita la lectura de las actas número 26 (veintiséis)**, correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 13 (trece) de **diciembre de 2022** (dos mil veintidós) y, número 27

Sebastiana Cantero

Fabiola Valencia Macchetto

General Marcos Hertz
Sebastiana Cantero
Fabiola Valencia Macchetto
Gerardo Morales Huerta
Oscar Daniel Carrión Calvario
Omar Alejandro Velasco Nila
Teresa Jiménez Ramos
José de Jesús Sánchez Arias
Lizette Almejo Meza
Lorenzo Serratos Briseño
Gerardo Morales Huerta
Adrián Casimiro García Alcaraz
Rosa Margarita González Aguayo





siete, que votamos en contra de este punto igual es para confirmar que estamos en contra por los puntos que va en contra de la constitución del artículo 27 y el artículo 354 del Gobierno del Estado. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien. Gracias regidor, muy bien, compañeros que se someta a votación quienes estén a favor en lo particular de aprobar las actas antes citadas, sírvanse a levantar la mano, por favor. Ingeniero y la licenciada Fabiola en contra, correcto. Aprobado por mayoría calificada. ---- Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría calificada de 9 (nueve) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; y **2 (dos) votos en contra** del regidor Gerardo Morales Huerta y de la regidora Fabiola Valencia Macchetto; ha tenido a bien el **aprobar y autorizar en lo particular las actas número 26 (veintiséis) y 27 (veintisiete)**, en su forma y contenido, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

*** PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número cuatro. No sé si existe algún comentario por parte de ustedes, compañeros. Muy bien si no existe ningún comentario, se somete a votación. Quienes estén a favor de turnar el asunto a la Comisión propuesta sírvanse a levantar la mano por favor. Regidor Gerardo Morales Huerta: muy a ver antes de que se vote este punto, si mal no recuerdo. Los jóvenes de arte en tu parque lo que es Iván y este otro muchacho Noriega, Edgar, Noriega e Iván. Habían pedido un apoyo por el apoyo, creo que era mensual y al parecer se hizo una confusión y creo que se les apoyó por única vez cuando ellos pidieron un apoyo mensual. Para apoyar a jóvenes en arte en su parque cabe mencionar que por ahí estos jóvenes tuvieron muy buena aceptación en un Usmajac, donde hicieron algunos talleres y hubo cerca de setenta alumnos en una ocasión y en la Colonia La Candelaria, en otras colonias, donde pues piden, pues el apoyo creo que hay la intención de que fuera mes con mes. Y apoyarlos para que se den diferentes tanto de pintura, arte y algo otras cosas que los niños puedan aprender. No entonces, si para que no haya alguna confusión y que se si lo piden, creo que es mensual. Si estamos de acuerdo, no. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, sí no. No hubo una confusión, nada más que nada en tema de de pagos o de autorizaciones. Por el tema de las actas se corre la notificación una vez que ustedes validan esta Acta entonces. Posterior a eso se hicieron los pagos, nada más que aquél entonces, se autorizó solamente por el ejercicio dos mil veintidós y ahorita se está solicitando que se le dé continuidad a este, a este proyecto se manda la Comisión de Cultura. Con la finalidad de darle seguimiento, realizar el acercamiento con con el ciudadano Iván creo que se llama Iván. Regidor Gerardo Morales Huerta: si Iván Larios. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: de este y así puedan deliberar y obviamente que pase con ustedes para su futura aprobación. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias se somete a votación quien es licenciada Rosa. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: yo si quería hacer un comentario respecto a eso. ¿No estoy nada en contra de la cultura, al contrario, verdad, pero este creo que que debemos de ser este. Tener igualdad con todos, verdad, hay maestros que tienen mucho tiempo en la Casa de la Cultura y si no se les está remodelando como debe de ser este, eh no se les paga, entonces como que de repente llega alguien y es de darle, brindarle

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like Gerardo Morales Huerta and Rosa Margarita González Aguayo.]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin, reading Sebastiana Cantero.]





ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.



ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
 28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 5 de 39

todo el apoyo, pues yo o considero como que ahí no es, no estamos siendo igualitarios. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro, precisamente. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: que han dejado todos sus años ahí estas personas hay maestros que ya tienen, pues mucho tiempo, ahí este el maestro, ya lo veo uno está cansado, enfermo y todo, y, y este y sigue ahí. Igual los demás maestros, entonces este yo pienso que pues debería de considerarse esto, verdad que si se va a apoyar en las artes a este chamaco, pues igual se les apoye a los maestros, es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias precisamente por eso se manda la Comisión para su valoración en el tema que ustedes están aportando, licenciado Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: a favor de la cultura, pero también es algo importante, esperemos que la Comisión esté de alguna otra forma, apoye y se involucre al municipio ya en la cultura. O sea, porque aquí se ve que es de de un particular, sí viene solicitando el apoyo, pero si se involucra el municipio ya con los recursos, creo que se puede desarrollar mejor. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Gracias, algún otro comentario. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, nada más, entonces la propuesta regidor sería que la dirección de cultura se involucre en este proyecto para que no sea solo un particular, sino que se desprenda directamente. Como parte institucional. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: claro, es lo indicado. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: de acuerdo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien muchas gracias, pues se somete a votación quienes estén a favor de tornar el asunto a la Comisión propuesta sírvanse a levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO**: Se aprueba el **turnar a la Comisión edilicia de Cultura**, para su estudio, el escrito de fecha 26 (veintiséis) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), que suscribe el ciudadano Ángel Iván Larios de la Cruz, mediante el cual, solicita la aprobación de recursos municipales para desarrollar el proyecto denominado "Arte en tu Parque". Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

* **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número cinco, algún comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Pues por fechas ya pasó, creo, el pedía el veinticuatro de febrero, creo que por fecha ya. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si es correcto, de igual manera se le da, en este caso se turna a la Sindicatura para que le dé el trámite correspondiente, porque viene solicitándose al Pleno del ayuntamiento. Se somete a votación. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano, por favor compañeros. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: no me gustó la postura como hicieron la Este como lo



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024



pidieron, verdad; este siento que fue una falta de respeto a todo al pleno, verdad, es como que con amenazas y pues este dirigiéndose un de una manera, o sea, si lo piensan en lo personal, yo pienso que pues debe de ser muy respetable, pero este cuando me dirijo yo a pedir algo, eh, me caigan bien, no me caigan mal. Yo creo que debo de de, pues mostrar educación, verdad; entonces a mí sí se me hizo una falta de respeto, con todo el respeto, verdad, este aquí a los presentes, pero sí se me hizo una falta de respeto de la manera que se pidió, entonces no es la manera, por eso yo no estoy de acuerdo muy bien, su voto es en contra. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cabe mencionar que ahorita nada mas este punto es para que se turne a Sindicatura para que dar el trámite correspondiente. Licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: yo me abstengo. Aprobado por mayoría calificada. -----

En términos de lo anterior, analizado y discutido que fue el punto, se tiene que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría calificada de 9 (nueve) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta y Adrián Casimiro García Alcaraz; **1 (un) voto en contra** de la regidora Rosa Margarita González Aguayo; y **1 (una) abstención** de la regidora Fabiola Valencia Macchetto; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**: Se **aprueba el turnar a la sindicatura**, el escrito de fecha 26 (veintiséis) de enero de 2023 (dos mil veintitrés), que suscribe el ciudadano Fernando Valencia Macchetto. Lo anterior a efecto de que se brinde al ciudadano, una respuesta fundada y motivada en términos de ley, así como también realice el seguimiento. -----

* **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número seis. No sé si exista algún comentario o compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: en este punto, el licenciado, compañeros de Cabildo en este punto, los vecinos de la rinconada La Virgen, pues se oponían a esta venta, pero al parecer por ahí por parte de Procuraduría ya hay un dictamen. Y pues creo que pues hay que hay que trabajarlo, no, entonces yo creo que ese ya fue resuelto por Procuraduría. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aquí cabe mencionar que se le está dando cuenta cada uno de ustedes con la finalidad de darle el seguimiento correspondiente que hacen los ciudadanos. ¿Algún otro comentario? Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí pues, mi propuesta es que se tenga como presentado. Pues este asunto. Y que se le informe a los vecinos que se trata de un acto, pues ya ya consumado, por lo cual pues no podemos revocar estas determinaciones. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, presidente, algún otro comentario. Regidor Gerardo Morales Huerta: a ver por parte de Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: me apoya regidor tantito. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí, cómo no, primero. a veces no escuche. sí comento por parte de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, si bien realizan por ahí, ya revisaron su correo. Donde hace una observación a este tema en lo que es el área de de venta Palma Real uno y Palma Real dos, así como el área de la Rinconada de la Virgen. Donde están los manda a decir. Como las normas oficiales mexicanas o los planes de o programas de desarrollo urbano, se le informa al Pleno del Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. Que en términos del



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature 'Sebastiana Cantero' and other notes on the right margin]





artículo 357 bis del Código Urbano para el Estado de Jalisco, en defensa del Derecho del espacio público tiene el derecho de denunciar ante las autoridades competentes cualquier acción que atente contra la integridad y condiciones de uso y goce y disfrute del espacio público, en este caso son espacios que tenían un goce y tenía un destino. No es posible la venta de las áreas de cesión para destinos por ningún fin. Por lo que se le sugiere dejar sin efecto la parte correspondiente del dictamen de la CHP/022/2022 emitido por la Comisión Edilicia y permanente de Hacienda y Patrimonio del municipio de Sayula, Jalisco, con fecha del nueve de diciembre de dos mil veintidós. Aquí la fecha, debiendo dejar dichas áreas al estado que guardan, es decir, que sea de uso y goce y disfrute del público, toda vez que el Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, con la aprobación de dichas ventas, se transgredió la norma urbana, entonces por aquí esto ya nos llegó a todos al, al correo, ya lo leímos y donde por parte de la licenciada Rosa, como mi compañera Fabiola, la vez pasada nos opusimos a este punto, pues ahora si la Procuraduría nos hace saber que no podemos vender estas áreas, nos queda sin efecto la venta que se hizo por parte de él municipio y para cualquier cosa, estamos transgrediendo y siendo responsables de cualquier venta. De momento ante este punto es cuando. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias, regidor, presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: yo lo que pediría que no confundamos las cosas porque si ustedes se fijaron bien, otro punto en el cual. Ya se hace alusión al mismo oficio que es el punto número once, si no me equivoco, ahí lo tienen ustedes en sus hojas, yo ahorita lo que pido es lo que acabo de mencionar, Secretario que se apruebe de esta manera en la cual se le informe a los ves al vecino o a los vecinos quejosos, que pues el acto ya fue consumado y que es irrevocable y ahorita en veremos el tema que usted menciona, pero eso es lo que yo propongo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muchas gracias, presidente, muy bien, pues se somete a votación quienes estén a favor de tener por presentado el escrito y se haga constar a los vecinos en los términos señalados, que citó al presidente sírvanse levantar la mano, por favor. Ingeniero Rosa, en contra. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: yo pedí que se reconsiderara este, este, este este punto, porque para mí era pues muy importante. Considero que para todos igual verdad, entonces por eso pedía yo que se reconsiderara, igual que cabildéramos cada que fuéramos a tener un asunto así tan importante como es este verdad. Entonces yo creo que la, la ciudadanía se merece todo el respeto, yo no puedo vender algo que no es mío, verdad, entonces por eso yo me abstuve. Entonces hubo ciertas confusiones, de hecho, por ahí aparecieron en las redes que yo estaba que yo estaba a favor de que se vendieran y que no sé qué, entonces. Yo no soy muy así, de meterme mucho en las redes. No me gusta el chismorreo. Más cuando veo algo así, tan barato, tan corriente, porque digo, cuando tengan algo en contra pues hay que decirlo, este de frente, verdad. Yo se los he dicho a, a todos el presidente yo siempre le he dicho cuando quiere que cuando yo traiga algo, este en contra de usted, o sea algo que yo. Algún asunto que yo quiera arreglar con usted, yo se lo voy a decir directamente, nunca espere que por las redes yo le envié algo porque no esos, eso muestra, mucha inmadurez en lo personal, yo así lo, lo creo, verdad. Con todo, respeto a los que les gustan mucho las redes. Yo no utilizaría una red ni para estarles contestando incluso a veces que ay, pero que contéstale, que mira que es que tú sabes, no, no voy a caer en el juego entonces, con todo el respeto, verdad, este se dio malos entendidos, verdad, pero yo me abstuve precisamente porque no tenía la suficiente información y no conocía los predios, entonces analizándolo todo, entonces pues no, no estoy de acuerdo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: su voto es en contra. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: en contra. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, licenciado Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: yo creo que tenemos un orden del día y hay que ver también y leer bien el punto de acuerdo. Yo, por ejemplo.



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





Partiendo de inicio de la, de la Asamblea. Por ejemplo, en el punto tres se trataba de aprobar las actas. Yo voy de acuerdo que la realidad Fabiola tenga un punto particular. Sí, pero era un acta prácticamente ya consumada. Nada más aprobarla. Porque al final de cuentas ella sostuvo su voto y su voto particular. Y aquí nada más Turnar el escrito a la Comisión indicada. No, no estamos ni vendiendo ni comprando ni nada, simplemente. Creo que el punto de acuerdo es turnar el escrito a la Comisión indicada, de ahí nos podemos salirnos. Ahorita, por ejemplo, el regidor Gerardo, toca el punto en este mismo tema, no y lo lo tenemos en el punto número once, ahorita lo vamos a ver, entonces ese tipo de de de de contradicción. Sí, por ejemplo, lo dice el regidor, o sea, yo estoy de acuerdo en el acta sí, pero su votos en contra. Regidor Gerardo Morales Huerta: del punto. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: sí, del punto. O sea exactamente, pero yo me refiero a esto, vamos viendo cuál es el punto de acuerdo todos y cada uno de nosotros y basarnos a ese, sí, o sea, aquí, aquí el punto de acuerdo nada más es turnar el escrito a la a la, a la Comisión indicada es todo, sí. Claro, cada quien sabrá si no se abstiene o vota en contra a favor. Yo por ejemplo, yo, yo mi voto a favor para que se vaya la Comisión indicada, sí, y que se turne a donde corresponde y si va a contestar al municipio que corresponda por mediante su su departamento abogados y el síndico, o sea, conteste si como dijo la regidora, si lo considera inconstitucional, pues están los también los lugares este indicados como para hacerse valer una inconstitucionalidad. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: sí, ahora para no adelantarnos, o sea, lo lo, lo que se trata del punto número once, pues también es una recomendación, hombre, nada más es una sugerencia está muy clara, la redacción se sugiere, dice. O sea, no, no, no hice más, se sugiere. Esos puntos hay que tratar y la otra cuestión ya llegará el punto de de de la regiduría Fabiola, sí, porque a mí me pareció muy bien, pero también me pareció. Otro tema no abundó más porque vamos a tocar el punto, pero no, sí me gustaría que fuera de eso pusiéramos atención que estamos haciendo. Sí, las actas. Yo en el punto número tres vote a favor, sí. Pues yo no veo que me voy expuesto en contra o me hayan puesto en contra, voy a cambiar la redacción de lo que yo dije, de lo que yo argumenté. Entonces, simplemente es la aprobación del acta. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: traemos nuestro voto particular, también lo podemos manifestar, yo también estoy de acuerdo con la regidora Fabiola que lo manifestó. Pero ahorita es turnar nada más el escrito a ese lugar. No veo por por qué tocar un tema que viene en el punto número once. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Muchas gracias, licenciado, licenciado Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: perdón, el punta nada más es dar cuenta del escrito y la propuesta es la que hace el Presidente. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es correcto, ahorita es. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: de que se les conteste, creo que es en el sentido, así lo entendí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Si gustan. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: así es. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si gustan, desean, que les de lectura al punto, si presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: adelante. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cuenta del escrito que suscriben los vecinos de la Colonia Rinconada de la Virgen, relativo a la enajenación de áreas de cesión para destinos, que fue aprobada en la sesión ordinaria del día trece de diciembre del año dos mil veintidós; para lo cual la propuesta del presitente, presidente es que se tenga por presentado este asunto y se les informe a los vecinos o quejosos que se trata de un acto consumado, por lo cual este Ayuntamiento no puede revocar este punto. Esas fueron las palabras del presidente. Está bien, muy bien, compañeros, pues se someta a votación quienes estén a favor de dar por presentado el presente escrito y se le contesta a los vecinos, en los términos señalados por el presidente

SECRETARÍA GENERAL

Gerardo Morales Huerta
 Fabiola Valencia Macchetto
 Adrián Casimiro García Alcaraz

Sebastiana Castro
 Oscar Daniel Carrión Calvario





municipal, sírvanse a levantar la mano, por favor. Regidor Gerardo Morales Huerta: me abstengo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: regidora Rosa. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: igual abstención. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aprobado por mayoría calificada. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, con base a la propuesta que realiza el presidente municipal y **por mayoría calificada de 8 (ocho) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño y Adrián Casimiro García Alcaraz; y **3 (tres) abstenciones** del regidor Gerardo Morales Huerta, así como de las regidoras Fabiola Valencia Macchetto y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba el tener por presentado el escrito que suscriben los vecinos de la colonia "Rinconada de la Virgen, relativo a la enajenación de áreas de cesión para destinos que fue aprobada en la sesión ordinaria del día 13 (trece) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós). Aprobándose también se informe a los vecinos que se trata de un acto consumado, por lo cual, este Ayuntamiento no puede revocar sus propias determinaciones, al existir un tercero afectado, como es el caso de los compradores. -----



* **PUNTO NÚMERO SIETE.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número siete. No sé si existe algún comentario o compañeros. Muy bien, pues se somete a votación quienes estén a favor de turnar el asunto a la Comisión antes citada sírvanse a levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad. -----

Manifestado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se **aprueba el turnar a la Comisión edilicia de Hacienda y Patrimonio**, para su estudio, el escrito que suscribe los ciudadanos Mauricio Munguía Anaya y Uri Espinoza Cueto, mediante el cual, solicita la aprobación de recursos municipales como apoyo para el desarrollo de la versión 2023 (dos mil veintitres) del denominado "Festival Rulfiano de las Artes". Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

* **PUNTO NÚMERO OCHO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número ocho. Algún comentario, compañeros. Aquí nada más, cabe mencionar que este evento ya fue realizado por parte de la gestión de la regidora Fabiola, ya se apoyó

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





solamente por tener limpieza financiera, pasa aquí al Pleno con ustedes. Para lo cual se somete a votación compañeros, licenciado Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: o sea, una pregunta importante. Se se pide la petición y el apoyo, sí, eh, yo asistí por invitación de la regidora. Un buen evento, un bonito evento cultural, sí, este concurrido. Pero no, no dejemos también el tema, con cuánto se apoyó, qué es lo que no sabemos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: nos podrá apoyar, licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Fueron alrededor de tres mil quinientos pesos consistentes en los viáticos de la pintora, que fueron las casetas desde Lagos de Moreno, ida y vuelta. Fueron dos tanques de gasolina, dos notas de gasolina y fueron un pago en Soriana para la cuestión del de los canapés, alrededor de tres mil quinientos pesos, tengo yo los tickets, que ingresé a tesorería con gusto se los puedo compartir, pero. Más o menos fue tres. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: el monto no excedió los cuatro mil pesos. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: no, el tema es ese, o sea, bien pueden haber sido diez mil y valía la pena apoyar, inclusive a mí me hubiera gustado que estuviera más días, no más un solo día o una sola tarde aquí. La cuestión es esta, como como invitación o recomendación a la regidora Fabiola cuando solicitemos este tipo de y para todos, cuando solicitamos este tipo de apoyos me gustaría a mí que siempre se propusiera y se hablara de alguna cantidad. Sí, y, y cuando descarguemos precisamente en el Pleno como en este caso este punto, pues hablemos de cuando se apoyó porque nadie decía nada, nada, nada más se comentó que se apoyó y que se dio este el apoyo correspondiente, pero no dijimos cifras de números, sí ese es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias, licenciado, ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: mira agradecer antes que nada Adrián que nos hayas acompañado, van varios eventos que se llevan a cabo ahí se han hecho invitación abierta. La verdad el, el apoyo es, es mínimo, puesto que parte de los mismos de servicios de, de hotelería se le da por parte de Pepe Rodríguez, parte de la comida igual corre a cargo de, de Pepe y de en ocasiones, pues igual apoyamos con gastos en lo particular la licenciada Fabiola y servidor y más gente que nos apoya, entonces creo que para cultura no es no es costo lo que con el beneficio que se tuvo y la calidad de la persona que vino por las pinturas, fue un excelente evento y e invitarlos, creo que vienen eventos traerá muy buenos en la parte de de cultura. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muchas gracias, ingeniero muy bien compañeros, pues se somete a votación quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano, por favor. Aprobado por mayoría calificada. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría calificada de 10 (diez) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; y **1 (una) abstención** de la regidora Fabiola Valencia Macchetto; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se aprueba y autoriza con base a la solicitud que realiza regidora Fabiola Valencia Macchetto, la erogación de recursos municipales para apoyar en la realización del evento denominado "mujeres perfectamente imperfectas". **Segundo.** Se aprueba que dicho importe sea dispuesto con cargo al presupuesto de egresos. **Tercero.** Se autoriza que las adquisiciones se realicen conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, and others.]

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name Sebastiana Cantero.]





Cuarto. Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

*** PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número nueve. *No sé si existe algún comentario por parte de ustedes, compañeros.* Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: *no adelante.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *es la jubilación de la ciudadana Blanca Estela Cervantes Gómez. Muy bien, compañeros, sino existe ningún comentario, se someta a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo. Sírvanse a levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad.* -----

Analizado lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se otorga la pensión en su modalidad de **Jubilación, a favor de la servidora pública municipal Blanca Estela Cervantes Gómez**, quien se desempeña como **Coordinador de Egresos**, adscrito a la Hacienda Municipal; consistente en la **pensión vitalicia al 100%** (cien por ciento) del salario calculado de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la abrogada Ley de Pensiones del Estado de Jalisco. **Segundo.** En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Tercero.** Se instruye al funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos, aplique la jubilación anterior a la partida presupuestal correspondiente. Así como para que realice el cálculo del monto de pensión, de conformidad al artículo 29 de la abrogada Ley de Pensiones del Estado de Jalisco. **Cuarto.** En lo concerniente a que la plaza que deja vacante sea ocupada por el cónyuge de la ahora jubilada, **al ser facultades del presidente municipal, tórnese a esté dicho asunto**, para que resuelva en apego a lo señalado por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a dispuesto por la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Quinto.** Lo anterior se acuerda con base al **Dictamen Jurídico** de fecha 26 de enero de 2023, que emite el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, en su carácter de Síndico Municipal y el Abogado Alberto González Ramírez, en su carácter de Director Jurídico; documento del que se desprende que resulta procedente otorgar dicha pensión en el porcentaje establecido, tomando en cuenta la antigüedad laboral de trabajador y lo dispuesto por los artículos 56 y 64 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo señalado por el artículo Cuarto Transitorio de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos 29, 39 y 40 de la abrogada Ley



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

* **PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número diez, no sé si existe algún comentario de compañeros. Licenciado Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si en este punto de acuerdo de la modificación del presupuesto. Si lo leyeron bien, creo que existe un error. Porque están hablando de ingresos por ciento sesenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil setecientos ochenta y cuatro y Egresos, son ciento sesenta y nueve millones quinientos cincuenta y siete mil ciento veinticuatro pesos, quedando el remanente entre ambas cantidades en arcas de la hacienda municipal, o sea, esto es un déficit, no es un. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aquí cabe mencionar que esa discrepancia de casi cinco millones es porque se encontraban en cuentas que ya no se podían mover, entonces por eso es la discrepancia de ese de de ciento sesenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil setecientos ochenta y cuatro y de egresos, ciento sesenta y nueve millones quinientos cincuenta y siete mil ciento veinticuatro, el tema nada más es porque ya se encontraban en cuentas del año pasado, brincaron a este y ya no se puede generar ningún movimiento. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Pero es una egreso que es erogó. No puede haber liquidez en ese sentido. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no es un ingreso que se eroga, ese no se eroga porque son cuentas que ya estaban en bancos, con esa con esa. con esa, solvencia. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: entonces sería el remanente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es que a ver originalmente o como ustedes pudieron constatar, el presupuesto que teníamos era de ciento sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve pesos, eso es lo que aprobamos en el dos mil veintiuno para el ejercicio dos mil veintidós, pero tuvimos un incremento de cuarenta y cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil veinticinco. La diferencia es por el saldo que había en cuestión de bancos, pero prácticamente lo que pueda haber de discrepancia o de duda se puede reflejar para el ejercicio dos mil veintitrés, donde puede quedar claro ahí lo que lo que viene siendo las cuentas que hay en bancos, o sea, nada más estamos reflejando el excedente que hubo de ingresos, que es de más de cuarenta y cuatro millones de pesos para poder realizar la modificación al presupuesto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ¿Algún otro comentario? Compañeros. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí, este bueno están aumentando otras partidas, no en esta modificación. Que lo que nos están aquí en las ampliaciones y reducciones, por ejemplo en combustibles, están aumentando, dos millones doscientos trece si es correcto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: o sea, se hacen adecuaciones a las partidas de la final de cuentas, es un ingreso de cuarenta y cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil veinticinco pesos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: las modificaciones que hay es porque en el año dos mil veintidós no se hizo ninguna modificación, o sea, corrió como tal entonces por lo mismo se presenta en este momento. En tiempo y forma y pues ahí están los números especificados. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí, pero, por ejemplo, son modificaciones bastante considerables, por ejemplo en materiales y artículos de construcción. Estaba presupuestado un millón ciento ochenta cuatro mil pesos y la ampliación de siete millones ochocientos cinco mil. Pero no nos informan en qué se en, en qué parte o en qué programa este se está haciendo esa modificación. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: bueno, es que, a ver, es por lógica, qué bueno que haya tanto incremento, no en obra, porque eso significa. Imagínese por eso le les vuelvo a recapitular. Se ha incremento en combustibles en obra pública durante todo un año, donde no se esperaba eso es porque hubo más actividad. Hoy se les pide que se vote.



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature 'Sebastiana Contreras' and other illegible signatures on the right margin]





Únicamente lo que ya se modificó y que se les presentó ahí y que, a su consideración, si ustedes creen que no es correcto que haya habido más gastos en el Ayuntamiento, pues se entiende su punto de vista, pero para ello se está haciendo para cumplir con una formalidad. Malo sería que no presentáramos una modificación, porque a nosotros, quienes nos observaría eso, sería la Auditoría Superior del Estado, que son quienes están facultados para observarnos un desfase. Entonces, en este momento nosotros cumplimos con darle forma, insisto, a algo en lo que estamos en tiempo de hacerlo y que la ley nos faculta y pues si usted tiene alguna duda con gusto, lo puede aclarar directamente en Hacienda pero en este momento es la propuesta para que se voten, ahí están los números ahí específicos y bueno, pues estamos hablando de un ejercicio que ya pasó, que es el ejercicio dos mil veintidós, pero que aún estamos en tiempo, repito, de poder hacer esta modificación a su consideración.

Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si, Presidente, lo que pasa es que pues no sabemos en qué programa se se hizo la modificación, sí o sea, no tenemos, no tenemos el dato de qué programa se está haciendo la modificación, yo lo entiendo, qué se ampliaron y que se tienen que ampliar y que se tiene que votar y presentar ante el Pleno, pero en qué planes y programas son las ampliaciones de esas partidas. O sea, no tenemos esa información, es a lo que voy. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si las partidas se incrementaron, obviamente es porque se ejecutaron en algún programa, pero por eso le repito. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: cuales programas. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: puede preguntarlo directamente a Hacienda yo ahorita lo único que estoy proponiendo, lo que proponemos a todos ustedes, como ya pudieron leer. Es que se apruebe ese incremento que todo el municipio de más de cuarenta y cuatro millones de pesos que invirtió en la gente y que si usted tiene alguna duda como ciudadano, como regidora, pueda pedirle a hacienda municipal que le expliquen cabalmente en qué escuelas a cuantas personas se ayudó y quienes fueron beneficiados, porque pues al parecer usted este no está de acuerdo en, en, en esta en esta postura que estamos presentando, que es de beneficio para el municipio, porque malo sería que hubiéramos tenido un déficit de lo esperado, pero tenemos más de cuarenta y cuatro millones de pesos que fueron recaudados gracias a los ciudadanos que pagan su agua potable, su predial y eso también es algo que hay que reconocer a la ciudadanía. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí no, no estoy, no estoy en contra de lo que usted comenta. Estoy en contra de la falta de información. De cuáles son los programas que ese modificaron, por ejemplo, aquí, en esta, en en sentencias y resoluciones por autoridad competente, están haciendo una ampliación. Estaba aprobado, había cero pesos de aprobación, están aprobando un millón setecientos sesenta y cuatro mil para temas de sentencias, resoluciones por autoridad competente, sí cuando se pidió en la sesión del trece de diciembre, por urgencia para pagar laudos y se vendieron los, los terrenos, pues se pidió muchísima más cantidad de la que está apareciendo aquí. Para hacer la liquidación en en el ejercicio fiscal dos mil veintidós. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: pero a ver, es que usted ya estando está entrando otro tema, o sea, el tema de, de los laudos. Recuerde que a través de Sindicaturas se establecen plazos en los cuales no se puede erogar, pues todas las cantidades para los cuales fueron aprobadas en ese momento. Por eso yo le invito a que no confunda las cosas, simplemente si está de acuerdo en votar a favor o en contra, pues que emita su votación. Pero el punto de acuerdo ya lo leyeron, ya está presentado y lo único que les pedimos es que de acuerdo a lo que ustedes ya leyeron, interpretaron, pues nos emitan su votación en este momento no está en discusión ningún otro aspecto. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: no, pero estoy preguntando información importante. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: por eso ya le dije. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Presidente. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: así como usted pregunta, puede preguntar en hacienda. Regidora



SECRETARIA GENERAL



[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]



[Handwritten signature in blue ink]

SECRETARÍA GENERAL

Fabiola Valencia Macchetto: por eso estoy preguntando por qué se se está etiquetando. Esa cantidad cuando se suponía que los recursos de esa venta iba a ser para pagar laudos.

Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no se suponía, se supone.

Regidora Fabiola Valencia Macchetto: ahí están un millón setecientos sesenta y cuatro mil pesos, o sea, no se ha informado en esa parte. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: a ver, puedo opinar. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, adelante regidor por favor. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: en número estamos bien en números, hay un presupuesto que se modifica, es de ingresos. Y totalmente de acuerdo para el beneficio de la ciudadanía, que son los cuarenta millones de pesos famosos que hablamos, sí el por qué ¿Por qué los este? Vamos así, por qué los ingresos son más altos precisamente por el remanente No, porque hay un saldo en la cuenta bancaria anterior si que no se pueden mover. Eso también se entiende completamente. Luego con la con lo que comenta la regidora es en el sentido de decir, entonces donde se aplican, pero también, pero también vamos, vamos viendo una cosa muy importante aquí, por ejemplo. Hay que recordar un una cuestión, por ejemplo, en en los famosos laudos. Sí, el municipio está endeudado con veinte millones de pesos. Sí, la propuesta de la venta de los bienes inmuebles del municipio fue alrededor aproximadamente de quince millones de pesos. Ni siquiera cubrimos el adeudo total, todavía debemos cinco millones de pesos. Yo quiero entender que ese tipo de partidas, pues se maneja en ese sentido. Dónde hay que acomodarlos, pues claro está, pues hay como darlas en las cuentas del gasto corriente, combustible, laudos. O sea, eso eso hoy me queda claro, sí. En el punto de acuerdo este, por ejemplo, yo entiendo lo que dice la, lo compañera, este regidora Fabiola. Yo entiendo que debe de dar una explicación amplia en ese tema. Pero también entiendo que nosotros también. Sí es en general, pues también vamos preguntando, lo antes es que está difícil llegar aquí, sí, y, y sacar. Toda la documentación de una oficina. O traernos al contralor, al contador, a al tesorero. O sea, yo siento regidora que que yo entiendo su postura y también entiendo los números, o sea, me queda claro cómo está, sí, y, y a mi también me queda claro que que es un beneficio y me queda claro que un remanente y me queda claro que el dinero no se puede mover, yo me dijo esto, pero sí sí también es, es una cuestión importante que nosotros probamos un poquito de nuestra parte, siempre preguntando antes de. Sí, porque llegamos aquí al Pleno y también hay que entender y comprender que es difícil vaciar la tesorería y sacar los documentos, la tesorería o los reportes en ese momento la tesorería y también en sentido darle un poquito más de explicación. Lo que la regidora pide es decir, estas son las partidas donde se aplicaron.

Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sí, sí, la justificación de los datos sí.

Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: eso es. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: nada más que hay un detalle, el punto de el punto de acuerdo que están tratando el día de hoy es la autorización, sí, clarificación del presupuesto. Y si ustedes recuerdan en el dos mil veintidós, en diciembre se presentan en la misma gráfica la misma presentación de presupuesto. Con la finalidad de que conozcan los números. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: yo voy a lo mismo, es precisamente el punto de acuerdo. Yo por ejemplo, estoy de acuerdo en en la modificación del presupuesto, tuvimos más ingresos, hay un remanente, no se puede mover totalmente de acuerdo, el único sentido es ese sí que nosotros, nuestra obligación es si tenemos alguna duda, algún tema. No lo han dicho, lo podemos consultar antes. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: sí, pues, a solicitarlo o en su caso. Yo también entiendo la postura también el Presidente municipal, el Secretario de aquí, los compañeros. Es difícil vaciar una oficina en este momento, ir a sacar la información, ir a tocar o levantar o sacar al contador, al tesorero o al controlar. Sí es difícil eso. O sea, yo, yo, yo soy de esa idea de que si vamos a, a ver algo y tenemos alguna duda, nos informemos o

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





sea queremos la información ahí y, y por parte secretario cuando nos den los puntos de acuerdo. Una breve explicación nada más. Sí, es lo único, o sea, al final de cuentas no creo que esté ocultando nada, ni, ni, ni esté desfasado en nada. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Claro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: eso es todo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias, licenciado; ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: algo sencillo. Pienso que aquí la intención es solo. El remanente son cuarenta y cuatro millones a ver, esos cuarenta y cuatro millones que no se que tenemos para trabajar el dos mil veintidós. ¿Qué obras se llevaron a cabo? ¿Qué laudos se pagaron? ¿Qué otros vehículos que se adquirieron? Esa es la intención, no, a sea, al fin de cuentas, recuerden que, que quienes nos paga es el pueblo, no somos autónomos. Y mucho menos si es lo único que pedimos, pedimos por parte de la Licenciada o que estuvimos viendo la mañana son o sea, qué obras se llevaron a cabo extras con este dinero ¿Que laudos se pagaron, que debíamos? ¿Qué vehículos se compraron? ¿Que parques o qué lugares se se acomodaron? Sí, pues caso de del del que está en la Mezcalera, o sea una adecuación, ese tipo de cuestiones donde la gente está enterada, pues al menos enumerarle cinco o seis obras, siete obras. Donde vean, pues, que se llevó a cabo y que se aplicó el recurso gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muchas gracias ingeniero; licenciado Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: bueno, no sé si recuerden que que en la sesión del primero de abril de dos mil veintidós. A propuesta de nuestro compañero regidor Adrián, para que el Contralor nos informará mes con mes de los estados financieros y hasta ahorita, pues no ha habido información, por eso estoy preguntando en este momento que se están haciendo las modificaciones, pues que me expliquen en qué, en qué sentido son esas modificaciones ahora aquí veo que hay una ampliación, en la ley de ingresos por un tema de las participaciones aumentan diez millones setecientos cincuenta mil, lo, lo, lo que es muy bueno, pues para las finanzas del municipio, entonces en ese sentido estoy preguntando, y es mi derecho a preguntar. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sí está bien, algún otro comentario. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: ya para cerrar, porque en definitiva creo que estamos confundidos en los términos que estamos interrogando primero. Recuerden, porque ya lo hemos hecho, no es primera vez que votamos un presupuesto. En un presupuesto se autorizan partidas generales, gasto o servicios combustibles, si tenemos duda de un periodo pasado en la cuenta pública. Viene desglosado factura por factura. Nota por nota, cheques pagos donde podemos conocer lo del pasado, lo del dos mil veintidós, regidora por eso. Yo le invito a que no confunda las cosas, a que hoy estamos votando la modificación, como se lo dije hace un momento, si su postura es a favor o en contra, lo manifieste porque es lo único que en este momento se está discutiendo el presupuesto que ya pasó, lo que ya se arrojó y lo que ya se invirtió en Sayula, sí eso es toda mi parte. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si las modificaciones obedecen a un movimiento y los presupuestos están basados en programas que señalan los objetivos y metas con indicadores de desempeño. Entonces, si hubo movimientos, hubo, hubo movimientos en, en la no sé, no se cumplieron las metas ni los objetivos. O se aumentaron esas metas, es nada más la información, o sea, no nos informan, es más, hasta ahorita no sabemos qué programas se van a ejecutar este año. Presidente no nos han informado. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: por eso, le digo, este pide a la información ustedes su carácter de ciudadano o de regidora. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: a bueno. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: como usted. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: a bueno entonces. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: a ver permítame, así como yo le dejo hablar, también usted. Pida la información que usted requiere, pero no confunda las cosas, hay que leer muy bien lo que dice aquí lo que estamos votando. Eso es otro asunto. Regidora Fabiola



SECRETARIA GENERAL

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like "CRAN" and "Gerardo Morales Huerta".

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like "Sebastiana Contreras" and "Gerardo Morales Huerta".





Valencia Macchetto: lo entiendo perfectamente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: eso es lo que yo propongo y secretario, te pido, pues no, no desvirtuemos el tema porque nos estamos saliendo del punto original y por eso le digo con toda libertad como lo hemos hecho aquí, si usted tiene alguna otra interrogante. O tiene alguna duda para el Pleno para algún funcionario con todo gusto regidora, pero yo le invito a que no confunda las cosas de lo que estamos aquí tratando en este punto número once. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: disculpe, Presidente, pero no estoy confundiendo, estoy ejerciendo mi, mi derecho a estar informado del porqué de las modificaciones del porqué de las ampliaciones y de por qué este se está este presentando esta modificación al presupuesto. No estoy confundiendo nada, lo lo entiendo perfectamente y solicito que se me brinden todas las facilidades para acceder a la cuenta pública para revisarla. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro que sí, regidora muy bien, algún otro comentario, compañeros. Muy bien, pues se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar en lo general el punto de acuerdo antes citado, sírvanse a levantar la mano, por favor. Licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: me abstengo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Apromado, aprobado por mayoría calificada. Ahora, en lo particular, quienes estén a favor de aprobar en lo particular sírvanse levantar la mano, por favor. El anterior fue en lo general, este es en lo particular quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano, por favor. Ingeniero Gerardo. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí, en lo particular nada más abstengo en los puntos que se pidieron igual no fueron resueltos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: licenciado Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: me abstengo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aprobado por mayoría calificada. -----

Analizado, discutido y sometido a votación que fue, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **aprueba en lo general por mayoría calificada de 10 (diez) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; y **1 (una) abstención** de la regidora Fabiola Valencia Macchetto. Y **aprueba en lo particular por mayoría calificada de 9 (nueve) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; y **2 (dos) abstenciones** del regidor Gerardo Morales Huerta y de la regidora Fabiola Valencia Macchetto. El expedir para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 79 y 79 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo relativo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **se aprueba y autoriza en lo general y en lo particular la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Sayula, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2022** (dos mil

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, and others.]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including Sebastiana Cantero and Gerardo Morales Huerta.]





veintidós), para quedar en los términos siguientes: **Ingresos por \$164,350,784.00** (ciento sesenta y cuatro millones trescientos cincuenta mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) y **Egresos por \$169,557,124.19** (ciento sesenta y nueve millones quinientos cincuenta y siete mil ciento veinticuatro pesos 19/100 moneda nacional); aprobándose lo anterior, de conformidad con los Anexos de la presente acta; mismos que fueron entregados a los integrantes de este Ayuntamiento en formato digital. **Segundo.** Publíquese en la Gaceta Municipal el presupuesto de ingresos y egresos aquí aprobado, así como sus anexos, de conformidad por lo dispuesto por los artículos 240 y 242 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional e Sayula, Jalisco. **Tercero.** Notifíquese esta resolución al funcionario encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos administrativos y legales procedentes. **Cuarto.** Se autoriza a los ciudadanos, presidente municipal, secretario General del Ayuntamiento y funcionario encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para el cumplimiento del presente acuerdo y, aquella que por ley corresponda. -----

*** PUNTO NÚMERO ONCE.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *punto número once, algún comentario, este es el punto que se estaba compartiendo minutos atrás. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: a ver, creo que este ya lo este oficio, ya lo leímos todos, ya lo incluso aquí el regidor Gerardo ya le dio lectura. Por lo que considero que ya no es necesario que le demos lectura de pie a pa. Pero nada más. Yo yo quiero este cerrar con esta parte. Yo quiero proponer turnar este asunto a, a la Sindicatura porque como ya se dijo, se trata de un acto consumado, que es lo que yo mencionaba en el punto anterior, donde lo un vecino o los vecinos hacían este una petición. Donde no podemos revocar nuestras propias determinaciones, además de que existe un tercero afectado, como es el caso de quienes fueron compradores. Por eso yo considero que la Sindicatura realice el seguimiento legal ante las instancias correspondientes, esa es la propuesta del Secretario.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *muy bien, algún algún comentario compañeros.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *Sí quiero. Sí, como bien dijo el licenciado Daniel, ya le di lectura a la parte de la cara del del escrito que nos hace la Procuraduría del expediente cero, dos, dos mil veintitrés y la acción jurídica cero, treinta y dos, dos mil veintitrés. Pero si es importante hacer mención que igual pues todos los tomos somos responsables, todos los del Pleno, por los terrenos vendidos que tienen un destino; cuando un terreno tiene un destino no se debe vender como lo vio lo menciono aquí el artículo 27 y el artículo 357 además del artículo 75 de donde dice que son inalienables entonces es importante que como bien comenta licenciado Daniel, lo revise el síndico, como lo revise la parte jurídico. Puesto que esto pues va a darse seguimiento, no, no, no, para aquí, entonces, esperemos pues salir librado de este igual, pues sabiendo que pues lo lo que afirmamos y todos los que votamos a favor, pues estamos este desobedeciendo la el oficio de PRODEUR y en otra parte igual las menciono que en un recorrido que lleve a cabo. Por la el predio de Los Guayabos el igual, pues también tenía un destino y que sabíamos que nosotros mismos. En la sesión de donde se aprobó. El este esta compra. Fue para una universidad, fue el período del doctor Samuel Rivas Peña, donde se compró por la cantidad de bajísima de novecientos mil pesos, pero fue básicamente dado en donación en el dos mil dios, diez perdón; por un productor de aguacate aquí en la zona quien lo destinó para una universidad, el cual cuenta con un pozo de agua, tiene ya el sistema de riego, por aquí el sistema de riego instalado. Entonces estamos haciendo una una venta, pues que realmente como lo mencioné,*



SECRETARIA GENERAL



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 18 de 39

no. En primer lugar tanto en los guayabos como en la rinconada de la Virgen como Las Palmas Real, pues no se hizo por una, fue por asignación directa la venta, entonces caímos en irregularidades y creo en lo particular, pues que debemos de ser más sensatos en lo que se lleve a cabo de aquí en adelante y si se pide, que si se tiene en este caso. Algo que hacer por medio de del municipio o para el municipio. La venta de un mueble, un inmueble o algo, se tiene que ser por convocatoria abierta, entonces en este caso fue por adjudicación directa y el terreno no vale esa cantidad, por ahí hace poco se se había, dado un este audio, no sé quién sea, pero no es ni tampoco puedo decir que esa es la cantidad del terreno, pues tiene un precio, puesto que en lo particular yo lo conocía por fuera conozco muy bien el terreno de hace mucho tiempo, pero no sabía que tenía el el pozo que cuenta ya con electrificación al pie que tiene su pozo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: de que terreno está hablando. Regidor Gerardo Morales Huerta: Los Guayabos, aquí tengo las fotos y si alguien las gusta ver las tomé el día de hoy en la mañana. Este entonces tenemos esos ese problema como Pleno, señores Regidores, somos responsables de estas ventas, porque no, no, o sea. Nos dicen que hay que votar, hay que votar porque conviene a esto hay que no, señores, hay que revisarlo. Estamos siendo cómplices de estas ventas. Para bien o para mal, pero se están perdiendo áreas verdes, se están perdiendo en caso de este terreno, el recurso en una de las sesiones pues se quedó que era para, para una universidad, para la compra de un terreno para una universidad entonces, pues todos los que estuvieron de acuerdo estamos cayendo en irregularidad. Y pues esperemos que esta misma responsabilidad que estamos teniendo, pues la enfrentemos cuando realmente el pueblo nos lo, pues no lo reclame. Entonces señores, tanto en el punto en este punto número once por parte de, de esto, de, de PRODEUR, pues aunque no se le dé lectura. El pueblo de Sayula tiene la libertad de pedirnos informe sobre esto y este en la rinconada de la Virgen, bueno, pues el escrito que ellos metieron, pues donde piden que no se venda. Pues no es solo informales, que ya se consumó el acto, no, debe haber castigo para quien lo hizo, no igual, pues si ya un una infracción o una, un asesinato. Ah, ya se consumó el acto y lo vamos a castigar nada más. O queda libre. O se castigó. Entonces yo creo que es importante, señores, que se lo hagan en conciencia en este caso, pues debimos de haber revisado. Le aseguro que no conocían el predio, yo lo conocía de fuera, nada más conozco para los jamás había entrado el día de hoy, está limpio, lo caminé. Y como ingeniero que soy en el caso de del trabajo que he hecho de compra de Predios para otras personas, y eso se da uno cuenta del valor de estos predios y te das cuenta en de lo que estamos perdiendo como municipio y más por el costo que se dio entonces, pues analicemos, señores, ya PRODEUR nos dio una advertencia. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cabe mencionar. Regidor Gerardo Morales Huerta: espero que sí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cabe mencionar regidor el, el documento que hoy se pone a, a consideración de ustedes por parte de PRODEUR, no viene el tema del del predio Los Guayabos. Regidor Gerardo Morales Huerta: No viene de los guayos, pero fue en el mismo momento, solamente da tres predios, aquí dice. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cabe mencionar que ese predio no está en consideración de este oficio. Regidor Gerardo Morales Huerta: no. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: recordemos que ahorita estamos tratando el punto número once, en el cual es darle la atención a esta notificación por parte de PRODEUR y a esta solicitud que hace el Presidente. Para qué se encamine este asunto a el área del síndico municipal para que haga las, el trámite correspondiente o jurídicamente hablando. Regidor Gerardo Morales Huerta: no, sí lo entiendo, pero yo que lo que se cometió en un lado se cometió lo mismo, o sea, los vendimos y realmente tomar el peso de de los predios. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidor Gerardo Morales Huerta: pero bueno, es una observación, señores, espero que ya le hayan dado

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]





lectura a lo que es de PRODEUR de la Palma Real uno, Palma Real dos y la Rinconada de la Virgen. Y pues que sepa que estamos infringiendo estos artículos es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias ingeniero, licenciada Liz. Perdón, ingeniera Liz. Regidora Lizette Almejo Meza: ah, bueno, este una pregunta, ingeniero, usted, cómo, pues experto en esta área. O sea, entiendo su preocupación, mi pregunta y mi duda es, o sea, si no se trata y se trabaja. Esa esa área. ¿Para que entonces? Usted como experto para que la tuviera, le querían tener nada más ahí como sola, sin trabajarse, porque igual se genera, se se puede trabajar, se puede generar ingresos y claro está, mi duda es esta, mi duda es esta, o sea, nada más la quieren, no la quieren, OK, Usted dice no que no se vendiera, que no se hiciera nada de eso para que ahí se mantuviera todo el tiempo sin hacer nada. Regidor Gerardo Morales Huerta: no, señorita, se puede dar un destino, se le puede un destino, el primer destino para el que estaba comprado fue una universidad, el otro destino por el por el lugar donde está, el terreno la la, la pendiente que tiene muy poca, entonces el se fue vendido a un costo mayor y ese dinero verlo realmente utilizado para la compra del terreno para una universidad y haber hecho parte del edificio para la universidad. Eh pues está retirado para quien lo compró, el destino que supuestamente lo compró es para construir habitaciones, si es, si nos estábamos quejando de los servicios, entonces, cómo va a llegar con los servicios de agua que ya lo tiene. Pero el problema de la drenaje como la va a llegar hasta allá, entonces es la pronta. Se pudo a ver vendido a un mejor precio y la otra sí se pudo haber hecho ahí la universidad. Gracias Ingeniero. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: muy bien aquí digo ya, ya que lo menciona el ingeniero, él, él nos acaba de dar la razón. Acaba de decir, aquí está, pues incluso grabado por él como experto del área, dice que ese terreno no servía para universidad por la pendiente que tiene. Nadie lo quiso, ni la Guardia Nacional en su momento. La administración pasada lo quiso en realidad ese terreno era improductivo para un edificio y yo no voy a arriesgar. Yo creo que ninguno de nosotros a que nuestros estudiantes estuvieran allá casi llegando a San Gabriel. Cuando hoy, con ese recurso que nos vamos a ahorrar. Vamos a poder tener mayores inversiones y que vamos a tener hasta un centro universitario y más ahorita vamos a informarles más adelante, pero vean como el tiempo nos da la razón y cómo las palabras solitas van fluyendo, entonces creo que esto no deja de ser más que política, y ya. Pero bueno, el tema que estamos agotando aquí, aprovechando el uso de la voz les informo regidor, usted que está diciendo que tenemos una responsabilidad, claro que no hay una responsabilidad jurídica para ninguno de nosotros que aprobamos este proceso porque es completamente legal y esta instancia que es la PRODEUR no es la, la instancia facultada para podernos detener un proceso o revocarlo. Porque me voy y ahí tienen ustedes el documento en el último párrafo y dice textualmente. Tienen el derecho de denunciar, o sea, que cualquiera, cualquier quejoso que va y que va y que va, puede presentar mil denuncias por cualquier cuestión de la PRODEUR de verdad, como en cualquier instancia, tú tienes el derecho de hacerlo, pero cierra con una parte muy, muy, muy importante, que dice aquí sugiere, dejar sin efecto, sugiere. No es de carácter obligatorio, es un acto, insisto ya consumado formalmente aprobado. Y que fue en todo nuestro derecho quienes votaron a favor o en contra, lo hicimos conociendo las facultades, las responsabilidades y, lo más importante, la trascendencia que va a tener dejar cubierta deuda pública y hacer más obra pública, incluyendo universidad. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias presidente, muy bien compañero. Si no existe, licenciado Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: no, nomás este. A ver qui, quiero entender que quizás en los puntos generales lo informan, no. Porque también hay una cosa importante presi, no es el tema. O sea, no es el tema, es que parece que nos desviamos todos. Sugiero que, que, que en cada sesión del Pleno toquemos el punto en particular. Porque, por ejemplo, aquí el regidor



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 20 de 39

Gerardo comentaba algo que había, ya habíamos aprobado. O no aprobé, aprobé, sí, sí, este y, y asumo mi responsabilidad, asumo mi responsabilidad, regidor, o sea, yo con mí no hay ningún problema. Pero la cuestión maneja de manera política, cambias las cosas y cambian las ideas. Sí, el predio tenía muchos años ahí, iba a durar otros cincuenta años ahí y universidad aquí señores, difícilmente la tenemos. Sí volteamos a Guzmán, hay cuatro o cinco universidades, sí, aquí no se iba a instalar un, un centro universitario del Sur, no, ya lo tienes a Guzmán y ciudad Guzmán tiene ocho, diez hectáreas para crecer. Sí, lo que sí podemos tener es un módulo, eso estoy, no me cabe la menor duda. Lo que sí podemos este es adaptarnos la modernidad, sí vía línea, vía presencial, sí, este que es lo de hoy, o sea, la universidad es la de hoy. Sí da oportunidad inclusive a los jóvenes poder trabajar. Si cuando nosotros no tuvimos esa oportunidad, sí con un sacrificio muy tremendo, logramos sacar una carrera. Pero sí, sí, ya palabra, sí me gustaría ver ese tema, o sea. Muchas veces regidor Gerardo le comento, y, y este los puntos, por ejemplo, hay partes jurídicas, hay partes jurídicas y, y hay que entenderlo y comprenderlo, no donde se se hace observación, donde se hace una sugerencia o donde se hace este, una una obligación sí, en su caso. Con un requerimiento previo una sanción, o sea, realmente es eso. O sea, muchas veces si hay que informarnos, más que nada jurídicamente. O apoyarnos políticamente en en las, en los términos de los oficios, de los criterios, inclusive de los puntos. Sí, yo asumo la responsabilidad y sigo, sigo insistiendo que un municipio con finanzas sanas tiene la oportunidad de crecer, un municipio endeudado no tiene una salida para desarrollarse y eso pasa en todos los negocios y inclusive hasta la familia. Si en la familia tenemos las finanzas sanas y no tenemos deudas con nadie, sí crecemos como familia crece nuestro patrimonio en las empresas es lo mismo y la administración pública es lo mismo, si estamos endeudados, no crecemos, sí. Yo correspondo así y sostengo difícilmente sí, hablando claramente y no tocando el tema político. Difícilmente vamos a tener universidad y más en ese lugar, sí, lo a han intentado, muchos años, no, no, esta administración, ni la pasada, muchas administraciones lo han intentado traer una universidad, no ha podido traerlo porque realmente ciudad Guzmán no ha comido el mandado, Sí, está la normal, está el tecnológico está la UPN, está el centro universitario del sur, inclusive hay unidades particulares. Difícilmente va a ver para no tener una capacidad población estudiantil para tener universidad, hombre. O sea, el centro que estaban en ciudad Guzmán no se puso nada más, pues sí es un estudio hombre. Esa es la verdad, es más. Digo, vamos a terminar una gestión y quizás empecemos a otro, quizás no, no estamos aquí y cuando ya no te encontremos nuevos, platicarnos la famosa universidad. Quisiéramos tener una aquí hace años, esa el la verdad, también los tiempos estudiantiles han cambiado, las carreras no, ya lo veremos como antes, si les vuelvo a repetir tanto el tecnológico, como como el centro universitario del sur tiene ocho diez hectáreas para crecer, usted cree que van a perder el tiempo haciendo aulas. Pues no hombre, ya no están para eso, por más que la población crezca, que los tiempos de de la forma de estudiar es diferente, inclusive ahorita podemos cursar una carrera desde la oficina, desde su casa. Avaladas por la SEP, no es ningún invento, es la realidad. **Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:** licenciada Fabiola. **Regidora Fabiola Valencia Macchetto:** bueno, nada más para contar. En cuanto a la recomendación que hace la procuraduría, ella es la garante de que se observen las la ley. Y el documento que nos envía nos está diciendo que estamos transgrediendo como Ayuntamiento diferentes leyes de por mandato constitucional, la Ley General de Asentamientos Humanos, así como la Constitución y el Código Urbano no lo está diciendo claramente digo, si tuviera una oportunidad de de, leerlo. El tema también es que, efectivamente, en la nulidad del acto administrativo lo hace el Tribunal este de lo administrativo del Estado de Jalisco, ese es el el órgano encargado. Pero sí a lo que yo quiero ser muy clara y que ahora que se le turne al

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin, including a large circular stamp of the Ayuntamiento Constitucional de Sayula.]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.]





ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 21 de 39

síndico, también tenga en consideración lo siguiente. No nada más en cuenta el tema de los tres este cuestiones de urbanización, que era Palma Real uno, Palma Real dos y Rinconada de la Virgen, sino también en el tema de los Guayabos, porque por por mandato constitucional y se lo voy a leer, artículo 134 para conocimiento, las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes. Prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obras que realicen se adjudicará o llevarán a cabo a través de publicaciones, de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que sea libremente se presenten posiciones solventes en este sobre cerrado. Que será abierto públicamente a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias. Es en cuanto al modo de la adjudicación de que se debió de haber sido en a través de subasta pública y que se si se considera que se va a este. Cómo no, el el, lo que recomienda la PRODEUR, que se deje sin efectos, pues que se toma en cuenta el artículo de la Constitución para estar acorde a lo que ordenan los mandamientos federales. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien licenciada, muchas gracias. Muy bien compañero. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: y otra cosa. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: pues también que se tome en cuenta que en el. En el que da el Perito, en el avalúo dice que no hay agua cuando el predio tiene agua, entonces ese demerita su valor en en. afectando, pues, a las finanzas del municipio. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, ahí ahí. Entonces la responsabilidad viene siendo del perito valuador, pues significativamente, ya que cuenta con una licencia para realizar ese tipo de avalúos correspondientes. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí entonces que se vea ese tema y que se pida otro avalúo o en su caso se considere que el predio tiene agua, tiene un pozo de agua como los ha mostrado aquí porque aumenta su valor y ese valor sería un beneficio para las arcas municipales. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muchas gracias. Muy bien compañeros, pues se somete a votación quienes estén a favor de turnar el asunto a sindicatura, sírvanse a levantar la mano. Licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: me abstengo. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: igual yo me abstengo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aprobado por mayoría calificada. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por mayoría calificada de 9 (nueve) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta y Adrián Casimiro García Alcaraz; y 2 (dos) abstenciones de las regidoras Fabiola Valencia Macchetto y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba el turnar a la sindicatura, el acuerdo Ac Jur: 027/2023 (letras "A", "c", "J", "u", "r", dos puntos, cero, dos, siete, diagonal, dos mil veintitrés), de fecha 13 (trece) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), dictado por el Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco y recaído dentro del Procedimiento PRODEUR SAY-02/2023 (letras "S", "A", "Y", guion, cero, dos, diagonal, dos mil veintitrés). Lo anterior a efecto de que se realice el seguimiento jurídico correspondiente. -----



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024



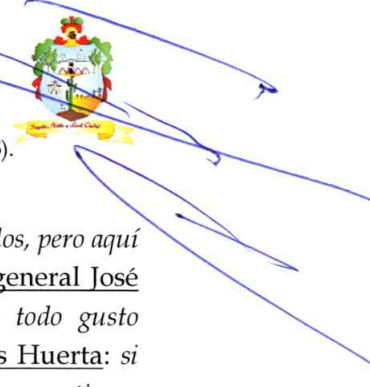
* **PUNTO NÚMERO DOCE.**- En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *no se si por parte de ustedes haya asuntos generales que tratar. Ingeniero -----*

***Punto Numero 12.1 doce punto uno.-** Regidor Gerardo Morales Huerta: *si hay uno que nos ha hecho llegar dos veces el, un policía que se llama Marcelino Torres Rodríguez, que pide apoyo, parece que se la apoye con la parte de sus de servicio médicos, puesto que el señor tiene una educación, creo en la en la columna y ha tenido problemas para caminar, entonces pues creo que se le han. No se le ha dado el seguimiento a su apoyo, nos pide que de manera más atenta se se le dé un apoyo.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *claro que sí le recuerdo a todos los presentes que ya existe un punto de acuerdo donde se faculta al Presidente municipal y al titular de la hacienda pública para hacer los trámites correspondientes de los apoyos a todos los trabajadores de este municipio, esto con la finalidad de ir siguiendo el orden con el cual, han sido presentados ante la autoridad competente.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *sí, bueno, esto es algo que el joven ya tiene, había ido hace más de un mes y por lo mismo volvió a ir apenas esta semana, entonces.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *me comparte de todas maneras el oficio, no, sí, sí, no se preocupe.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *y por parte del ingeniero agrónomo.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *una disculpa nada más antes de brincar al siguiente, es meramente informativo.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *es informativo también y ya también está aquí, en el Pleno, el ingeniero Miguel Ángel Ramírez Martínez, pide apoyo para que se le. Se le apoye con las canchas de la unidad de voleibol o en el caso del auditorio, para poder entrenar jóvenes que tengan la intención de entrenar voleibol, entonces lo hace por ahí.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *creo que ya me lo hicieron llegar, si mal no recuerdo. Ese ya fue autorizado, el señor solicita, el profesor, solicita a tres días de los cinco días hábiles en el cual se le autorizó dos días.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *a perfecto.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *de los tres que solicita, lamentable o afortunadamente no sé cómo lo desean ver, la afluencia de menores en las instalaciones que se están comentando es muchísima, y pues los jóvenes en general quieren tener la, la apertura, estar trabajando en dónde se encuentra, en la cancha de usos múltiples con domo entonces, ese es el el, la solicitud del maestro ya se le dio notificación, me imagino que no le ha compartido de la información, pero ya ya está notificado que solamente dos de los tres días es el que se le va a apoyar.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *y por parte de los vecinos de La Parota.* Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: *es informativo también.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *si. sí informativo y ahora sí que de urgencia no decir desde que hicimos el recorrido y hace unos dos o tres años por esa Colonia cuando estaba en construcción volvimos dos problemas.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Parota me dice.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *si la Parota y que era la tiene un desnivel muy fuerte de su salida de sus calles, en la parte norte tiene a ladrilleras que le evita que el agua fluya hacia ese rumbo. La parte que puede fluir hacia el sur está totalmente en un hueco, como ser aquí, en el área de del Pleno.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *una cuneta.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *no tiene salida de agua, entonces se encuentra en un problema cada que llueve, no pueden ni meter los carros. Piden apoyo para darle salida, al igual que está en la Colonia El Aguacate, en Usmajac, tienen el mismo problema no tiene salida de agua. Y piden también al para hacer. Ahí les faltan muchas luminarias, pues igual sabemos muchas de esas colonias son irregulares, igual que en la Colonia Nueva Jerusalén, tienen dos tres calles con un*

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





problema muy fuerte de pendiente, llueve y llueve, ni suben y bajan los vehículos, pero aquí piden luminarias, igual que en la nueva Jerusalén piden agua. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si me apoya compartiendo la solicitud con todo gusto compartimos allá las áreas para que se atienda. Regidor Gerardo Morales Huerta: si como no. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si si ya las compartieron con su servidor, deben de estar ya con los compañeros encargados de las áreas. Lo único que vuelvo a reiterar se le da atención, conforme vayan llegando los oficios, a veces se prolonga un poco, pero se atiende la totalidad. -----

***Punto Numero 12.2 doce punto dos.-** Regidor Gerardo Morales Huerta: si bueno esos son los básicamente igual hay otro que ya habíamos presentado desde el de. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perdón nuevamente regidor este es. Regidor Gerardo Morales Huerta: informativo también. en septiembre se presentó con urgencia por parte de del propietario del rancho el Cu Cu, igual se hizo llegar un video donde se hace ver que el agua no tiene salida, entonces ahí inundados predios, uno que es la parte del Cu Cu y otro atrás de ellos, en lo que es parte del Ejido Quemado y parte del Ejido Izotes, pues se inundaron la vez pasada dos parcelas, igual pide, nada más para hacer las salidas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no se sí, recordemos en ese punto estaba maniobrando SIOP para realizar el o subsanar el tema de la grieta, pero que estaban haciendo de inspirar limpiezas correspondientes, es correcto. Regidor Gerardo Morales Huerta: no, no, eso después de que ella se haya hecho por parte de la SIOP, atrás hay algunas personas empezaron a aumentar su bordos de de tierra en los, en la vía y el agua se quedó atrás, entonces. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cual es su sugerencia. Regidor Gerardo Morales Huerta: pues que se mande una máquina y se le dé niveles que se rectifique con por medio del ingeniero Rodrigo o alguien que nos apoye para que saque niveles y pueda sacar el agua de esos predios del ejido el Quemado y el Ejido Izotes y apoyar a productor de rancho el Cu cu. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien ese si se someta a votación. Regidor Gerardo Morales Huerta: pues yo creo que si, si es para hacer gasto técnico y va este. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien. quienes estén a favor de autorizar el facilitar todo tipo de implementos necesarios para subsanar la solicitud que presenta el ingeniero Gerardo Morales Huerta, sírvanse a levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad. Regidor Gerardo Morales Huerta: si pues eso es, los demás aquí los tenemos pendientes. También pedir de la manera más atenta que las sesiones de cabildo se lleven a cabo en el orden público y se le de entrada. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es informativo correcto. Regidor Gerardo Morales Huerta: es informativo, es cuánto de mi parte. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cabe mencionar regidor aprobado por unanimidad. -----

En términos de lo anterior y sometido a votación que fue, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se aprueba apoyar a través de la Dirección de Obra Pública a los ejidos el



SECRETARÍA GENERAL

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





Quemado y los Izotes, así como en el Rancho Agrícola Cu Cu, a efecto de mitigar los problemas de niveles y encharcamientos que tienen dichos predios. **Segundo.** Se autoriza el destinar recursos municipales para tal efecto, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal en curso. **Tercero.** Notifíquese a la Dirección de Obra Pública y a la Hacienda Municipal, para los efectos correspondientes. **Cuarto.** Lo anterior, se acuerdo con fundamento en los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

***Punto Numero 12.3 doce punto tres.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: algún otro. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: licenciado. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: ingeniera. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Yo sigo insistiendo que en sería muy importante que cabildemos nos evitaríamos mucho este, el perdernos a veces en el tema, porque de repente tomamos un tema y luego nos vamos al otro y de repente no sabemos que estamos votando, verdad entonces el cabildear yo no sé a qué le tememos o qué, o sea. Yo siento que incluso nos conoceríamos más platicaríamos más, porque que incluso yo creo que todo sería más participativo y más fluido. No es que no hubiera la oportunidad de que todos los demás regidores también participen. Porque casi siempre somos los mismos habladores, verdad. Y los demás pues no hablan entonces, este sí cabildearamos, pues incluso llegaríamos todos a un acuerdo y todo eso y fluiría más verdad y se harían las reuniones más fácil verdad. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, es meramente informativo, correcto. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: es cansado, verdad, yo creo que para todos, es cuanto, es informativo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muchas gracias, muy bien. ¿Algún otro comentario compañeros? Licenciada Fabiola. ----

***Punto Numero 12.4 doce punto cuatro.-** Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí, yo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perdón es este, informativo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: pues informativo y para que se tomen las medidas necesarias por qué. Me voy dando cuenta que en las boletas de infracciones. Infraccionan conforme a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y esa ley esta abrogada. Entonces, todas las multas que emitieron con esta ley son nulas de pleno derecho, en detrimento pues del de aquí, de las de las arcas municipales. Digo me extraña porque se paga un jurídico de setenta mil pesos mensuales, se paga una asesoría de otros cincuenta mil, estamos hablando de ciento treinta y que no tengan cuidado con el tema, puedes estar cobrando multas con leyes abrogadas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: sí, tendrá ha bien, no sé si lo podemos tomar una foto o me la podrás compartir con todo gusto. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: te la comparto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Entonces me imagino que su postura es compartirla al área jurídica correspondientes. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: claro. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: que haga las indagatorias correspondientes para ver que esta pasando. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: claro pues todas las multas imagínese, pues son nulas y en la sesión anterior del trece de diciembre le solicité a aquí al compañero de la Sindicatura los informes MONUMA de las este y hasta ahorita no me han dado los informes, síndico no sé lo que ocurra porque desde septiembre he solicitado esa información y no se me entregaron. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: síndico municipal, síndico. Síndico Omar Alejandro Velasco Nila: de lo que menciona en las boletas, ya se está trabajando, no estábamos esperando digamos a que nos dijeran nada

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





más que las cuestiones no se toman nada más, yo se pasan a otras áreas para que también las analicen; de su solicitud sin problema también se le está dando la contestación en estos días yo creo que se lo puedo entregar. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: a bueno. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aquí cabe mencionar licenciada Fabiola por parte de usted, hubo una solicitud a mi persona el tema MONUMA creo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si desde septiembre. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: creo que ya se les dio contestación, le comparto, ya acusé en unos minutitos y gustan ya se le notificó también en la página de transparencia. Digo son muchos los artículos, pero ya se encuentra toda la información que usted está solicitando sin problema, ahorita le muestro el oficio y para que lo validen. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: si son los informes mensuales que vienen en el contrato. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es correcto es algo sobre MONUMA. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: le damos la respuesta y del tema de las infracciones, le comparto lamentablemente, y digo, lamentablemente existía un monto de de infracciones, creo que con ese error digo creo porque no lo he revisado personalmente, pero si nos lo detectamos a finales de año. Se mandaron hacer ya los nuevos folios ya se encuentran los nuevos folios, funcionando correctamente, pero de igual manera se atiende esta solicitud que hace usted para que se le dé el seguimiento correspondiente. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: esta fue en enero, digo a da ver sido los talones. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: restantes. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: los talones restantes. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si pero se le da la continuidad que usted quiere. Algún otro comentario compañeros. Muy bien jóvenes por parte del Presidente, hay un par de asuntos generales que tratar a los cuales doy lectura. -----

***Punto Numero 12.5 doce punto cinco.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Sería doce punto cuatro, dando atención a los puntos que ustedes citaron. Propuestas del punto de acuerdo que tiene por objeto el autorizar y facultad del Presidente municipal a realizar las gestiones y trámites necesarios para conseguir la instalación y funcionamiento de un módulo u oficina, permanente para la expedición de licencias de conducir para el desahogo de este punto cedo el uso de la voz, el Presidente municipal. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: perdón de un espacio. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: haber, bueno. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: conseguir la instalación. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: de un espacio ok. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: y funcionamiento de un módulo u oficina permanente para la expedición de licencias de conducir. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: muy bien, Gracias Secretario, efectivamente, les comparto que el viernes pasado logré de manera exitosa la gestión ante el Secretario de Movilidad en el Estado, el poder tener una oficina regional permanente en el Municipio para la expedición de licencias para conducir, ya que sabemos que actualmente solamente aquí cerca tenemos ciudad Guzmán y que tenemos la volanta móvil que recorre gran parte de todo el Estado de Jalisco, de lugares donde no hay oficinas. Permanentes. Bueno, ya en este año, tuvimos aquí la presencia de la volanta, pero se vio rebasada por mucho a la convocatoria, lo que nos dio a entender la necesidad que tiene el municipio y esta región de poder tener una oficina permanente, ya ahí la venia para poder establecer, pero lo que les pido en este momento es autorizar el punto de acuerdo en el que el gobierno municipal asuma el compromiso de otorgar en comodato un espacio que se ha adaptado, construido. Para la Secretaría de Movilidad. Así como una plantilla laboral de cuatro personas y la Secretaría



[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signature: Sebastiana Castro]

[Handwritten signatures: Oscar Daniel Carrión Calvario, Gerardo Nicolás Perdomo]





de Movilidad se compromete a proporcionar el hardware, el software y obviamente la preparación de quienes estarían al frente de estas oficinas que obviamente van a dar servicio en tema vialidad en toda la región y obviamente está dando aquí establecidos en el municipio, entonces es el punto de acuerdo para que lo sometas a consideración secretario. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias presidente, algún comentario compañeros, Regidor Gerardo Morales Huerta: antes que nada, un buen punto, creo que hace mucha falta y me ha tocado ver que se han estado llevando los últimas semanas. Infracciones fuertes en lo que es la motociclistas entonces, pues para esto conviene llevar una muy buena difusión a diferentes extractos de la población, desde jóvenes, niños, jóvenes y ahora sí que adultos para que sepa, pues cuál es la responsabilidad de traernos un vehículo no solo de cuatro llantas, sino de dos llantas y como hubiéramos sabido, pues ha habido muchas muertes últimamente en el sur de Jalisco, tanto en bicicleta como en motocicleta, entonces creo que es un asunto que pues urge muchísimo, sobre todo dándole la difusión que merece, yo creo que son varios de los municipios se verán beneficiados, pues qué bueno, adelante. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muchas gracias, ingeniero, algún otro comentario. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sería rentar un espacio. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: aquí la modificación que hace el presidente es autoriza un espacio y una plantilla de hasta cuatro personas para que sea un hecho la instalación de esta oficina, un módulo permanente para la expedición de licencias de conducir, es correcto presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: así es. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien compañeros, pues se someta a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se aprueba que el gobierno municipal asuma el compromiso de otorgar en comodato un espacio que sea adaptado o construido, para la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de Jalisco, con la finalidad de conseguir la instalación y funcionamiento de un módulo u oficina, permanente para la expedición de licencias de conducir en el Municipio. **Segundo.** Se autoriza la creación de plazas y contratación de una plantilla laboral de cuatro personas, para que operen el citado modulo u oficina, las cuales deberán de capacitadas por la Secretaría de Transporte. **Tercero.** Se autoriza y facultad al presidente municipal a realizar las gestiones y trámites necesarios para conseguir la instalación y funcionamiento de un módulo u oficina, permanente para la expedición de licencias de conducir. **Cuarto.** Se faculta al presidente municipal, síndico, secretario general, tesorero y demás funcionarios necesarios, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda en términos del artículo 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature: Sebastiana Cantero]
[Handwritten signature: Gerardo Morales Huerta]





Municipal del Estado de Jalisco. -----

***Punto Numero 12.6 doce punto seis.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Punto número doce punto seis, propuesta del punto de acuerdo que tiene por objeto el autorizar y facultar al presidente municipal a realizar las gestiones y trámites necesarios para conseguir la instalación y funcionamiento de un módulo oficina u oficina permanente para la expedición de pasaportes ante la Secretaría de Relaciones Exteriores Federales para desglose de este punto cedo el uso de la voz al Presidente municipal.* Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: *gracias secretario en el mismo tenor de la gestión, pero ahora de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es que le solicito compañeras, compañeros, regidores. Me permitan el poder darle la formalidad al trámite de poder tener aquí una oficina de expedición de pasaportes, dado también la demanda que se tiene por parte de la ciudadanía y sabemos que hoy el pasaporte, más allá de ser una llave para poder viajar fuera del país, también es una identificación oficial. Qué también he informado al Canciller Marcelo Ebrard, que estamos a nada de que los bancos ya lo puedan tomar como una identificación oficial para cualquier movimiento. Entonces, dado la relevancia que está asumiendo el pasaporte, estamos considerando también el poder tener una una oficina, una sede del municipio en la cual también el gobierno municipal se compromete a proporcionar las instalaciones.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *gracias presidente algún comentario compañeros. Muy bien, pues se someta votación, quienes estén a favor de aprobar el punto de acuerdo síroanse a levanta la mano, por favor.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *me abstengo.* Regidora Fabiola Valencia Macchetto: *me abstengo.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *aprobado por mayoría calificada.* -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por mayoría calificada** de 9 (nueve) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, , Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; y 2 (dos) **abstenciones** del regidor Gerardo Morales Huerta y de la regidora Fabiola Valencia Macchetto; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se aprueba y autoriza el facultar al presidente municipal a realizar las gestiones y trámites necesarios para conseguir la instalación y funcionamiento de un módulo oficina u oficina permanente en el Municipio, para la expedición de pasaportes ante la Secretaría de Relaciones Exteriores Federales. **Segundo.** Se autoriza el generar el compromiso de otorgar a dicha dependencia federal un espacio municipal en comodato para tal fin, así como de ser necesario la creación de plazas en la plantilla de personal. **Tercero.** Se faculta al presidente municipal, síndico, secretario general, tesorero y demás funcionarios necesarios, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. **Cuarto.** Lo anterior, se acuerda en términos del artículo 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





***Punto Numero 12.7 doce punto siete.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto doce punto siete. Cabe mencionar compañeros, que los anexos ya se encuentran en el grupo de WhatsApp. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto el autorizar la realización de distintas obras en el municipio con recursos del Fondo de Aportación para a Infraestructura Social FAIS. Mediante la modalidad de licitación pública aquí cabe mencionar que es la construcción de un domo para la escuela secundaria técnica foránea veintidós Javier García Paniagua, en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco, por un monto de un millón cuatrocientos doce mil setecientos dos punto ochenta y nueve pesos. La construcción de un domo del jardín de niños Ignacio L Vallarta, en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco, por un monto de setecientos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y nueve punto sesenta y dos pesos y la construcción de un domo en la escuela Primaria Manuel López Cotilla, en la delegación de Usmajac, con un monto de setecientos treinta mil seiscientos ochenta y dos punto noventa pesos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: que punto de acuerdo es Tony. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: doce punto dos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: bueno es que en sus anexos tendrían el once punto dos, nada más que por los que tocaron ustedes. Síndico Omar Alejandro Velasco Nila: se agregaron. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: entonces es. Síndico Omar Alejandro Velasco Nila: en el grupo es doce punto dos y en la. Regidor Gerardo Morales Huerta: me permiten hacer una observación a esto de los domos, por favor, si. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: adelante. Regidor Gerardo Morales Huerta: una observación en cuanto a los domo, no estoy en contra, pero hay algo que me hicieron saber en la SEP hace un año aproximadamente, donde me mencionan que los domos no están autorizados por la SEP por el lugar donde estamos del de los temblores que normalmente estas áreas que se dejan en la parte central de las escuelas es para evitar riesgos y prevenir riesgos de los temblores, dicen aunque el domo no es algo pesado, lleva una infraestructura metálica, la cual puede ser un riesgo en caso de temblor. Para los que están jóvenes, no has sentido tanto temblores como muchos que ya somos mayorcitos. El temblor del ochenta y cinco, el temblor del ochenta y cinco, fue un temblor muy fuerte, fue un temblor trepidatorio, en el caso de los del noventa y siete fue un oscilatorio. Fueron diferentes y, en este último fue entre trepidatorio y oscilatorio y entonces pedir nada más que donde se vaya a hacer el domo se revise que quede un espacio libre para que los alumnos puedan concentrarse, para el caso de un de un temblor, puesto que en el caso del domo no sería el lugar idóneo, donde se se pongan. Entonces es importante que hacer la o la revisión. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cabe mencionar regidor perdón la interrupción que ante la colocación de los domos en todas las instancias educativas, el área de protección civil hace el la sugerencia de la recomendación para que en este dado caso de desastres naturales o todo lo que lleve a, a este tema, puedan estar en un espacio idóneo. Para evitar algún percance con con los con los alumnos, maestros o público en general. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí a eso me refiero, que sea revisado y analizado y se hace el informe a los maestros. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si se hace. Regidor Gerardo Morales Huerta: de que si en algún lugar no se puede, luego dicen es que a mí no me han puesto. Esto es porque no tiene el espacio para que se hagan. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro, se hace directamente con los directivos de la institución y ya ellos son los encargados o facultados para poder aterrizar esta información a todo su personal. Que está laborando en dicha institución. Regidor Gerardo Morales Huerta: así es. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: nada más como pregunta ingeniero esta información de la prohibición de los domos, se la informaron de la Secretaría de Educación Pública Federal o de la Secretaría de

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the phrase 'Substancia Contra' and a signature.]





ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.



ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
 28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 29 de 39

Educación Jalisco. Regidor Gerardo Morales Huerta: la Secretaría de Educación Jalisco. Me tocó ir el año pasado y me dijeron nosotros no lo estamos apoyando, pero no estamos tampoco prohibiéndolos, porque es una determinación que toma el Ayuntamiento y toma la escuela en lo particular. Es fue la respuesta que me dieron. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: efectivamente por lo mismo, no hay una prohibición tácita de parte de la Secretaría, pero las recomendaciones son esas, que el plantel elija la ubicación donde se va a colocar. Ejemplo, el domo, que se está aprobando para la secundaria mixta, si se fijan, es un domo muy grande, similar al que le hicimos al CBTA, que es el más oneroso, pero no se va a realizar en el patio porque no lo pidieron en las canchas de la parte de atrás y obviamente les queda un espacio abierto para cualquier tema de contingencia. En el caso de la construcción del jardín de niños Ignacio L Vallarta que se ubica en la Colonia Las Palmitas. Tiene un área verde tiene un área verde muy amplio, de cualquier cualquier singular o cualquier situación de contingencia, puede utilizarse como punto de encuentro y en el caso de la construcción del domo de la escuela primaria Manuel López Cotilla cuenta también con dos áreas abiertas, misma que nada más se construirá en el área de canchas por la práctica de la educación física, pero cuenta igual con su espacio, donde se cuida ese detalle, que tenga algún lugar para que cualquier siniestro o eventualidad, pues pueda ocuparse en un lugar abierto como usted lo menciona, pero no hay una prohibición como tal para la construcción. O sea, eso es, es de cada escuela y es un tema que vemos obviamente como lo menciona el secretario, coordinación con PC municipal. Regidor Gerardo Morales Huerta: así es, es de cada escuela. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: así es. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien compañeros alguna otra pregunta. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: una pregunta, por qué todos estos puntos no los anexan en el orden del día este lo que pasa es que pues ya los tienen considerados, digo no salen de la noche a la mañana. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: lamentablemente no se tenían considerados, por eso se está presentando en asuntos generales, ya que el director de Obras Públicas tiene que presentar este este presupuesto ante ustedes para que ustedes tengan una noción de lo que se efectuó, se trata de efectuar. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: y también les quiero decir algo a pesar estos recursos se van a implementar. Con estas obras se van a implementar por recurso FAIS. Este es el resultado de lo que empezamos a obtener. Al pagar deuda. Que el recurso pueda rendir más. Entonces obviamente Empieza a ver un desahogo por la deuda que se empieza a pagar. Imagínese aquí estamos ya beneficiado a tres escuelas que reúnen a más de dos mil, dos mil estudiantes. Entonces son cuestiones que por lo tanto no se pueden ir dando días, porque vamos haciendo planeaciones conforme a beneficios para la Comunidad. Eso es la razón regidora. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien algunos comentarios, compañeros. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: un comentario. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: licenciado Adrián. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: quien determina la la inversión de los domos, yo quiero entender que es por metros cuadrados, pero, pero por ejemplo hay, hay diversos, costos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: el presupuesto lo determina obras públicas, porque como mencionábamos son áreas muy diferentes, ejemplo, los jardines de niños tienen regularmente espacios más pequeños, por eso se fijan en el jardín de niños, creo es el más, el más este sí. El más, el menos oneroso, ya el de la escuela primaria en Usmajac, se incrementa obviamente de el de la de la secundaria foránea, todavía se duplica porque abarcó el espacio de las canchas. Entonces, en la propuesta recordemos que la genera obra pública, se genera una licitación y en la licitación que vamos a realizar tiene derecho a participar los constructores, que obviamente se adapten a estos



SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





presupuestos. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: a ok. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es en carácter de licitación pública. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: no lo que pasa yo estaba viendo precisamente en los tres primeros, que es la secundaria Javier García Paniagua ahí en Usmajac. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: mixta. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no es aquí. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: mixto perdón. Pero este es el mismo espacio de la de la otra. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no, como lo cita el Presidente en mixta se va a colocar en las canchas de basquetbol, que se encuentran en la parte de atrás y el espacio creo que son dos canchas. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: creo que son dos o tres canchas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: dos, tres canchas, no recuerdo bien esa, pero es la totalidad de dichas canchas. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: ah OK. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: por eso casi se duplica el tema de los tamaños, normalmente se suele apoyar con el tema de lo que corresponde a una cancha, ya sea de voli o de basquetbol, futbol o patio, que viene siendo las medidas de una cancha y lo pongo entre comillas. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: sí, es prácticamente el doble. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: claro. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: gracias licenciado, bueno, compañeros, pues se someta a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta del punto de acuerdo y como consecuencia los proyectos de obra pública. Síroanse a levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** **Primero.** Se autoriza la ejecución de los siguientes **proyectos de obra pública** a desarrollar mediante **recursos del RAMO 33** (treinta y tres), provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS), en la modalidad de **contrato por licitación pública**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:

Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
07	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA SECUNDARIA FORÁNEA 22 JAVIER GARCÍA PANIAGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.	\$ 1,412,702.89
08	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN EL JARDÍN DE NIÑOS IGNACIO L. VALLARTA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO.	\$ 725,469.62



[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature: Sebastiana Cantero]



[Handwritten signature: Secretario General]



ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).



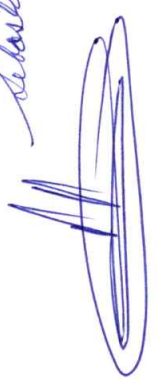
09	CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL LÓPEZ COTILLA EN LA DELEGACIÓN DE USMAJAC.	\$ 730,682.90
----	---	---------------

Segundo. En lo referente a los costos derivados de las obras antes mencionadas, se autoriza se ejecuten del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS). **Tercero.** Se faculta al Director de Obra Pública a iniciar, sustanciar y resolver en definitiva el procedimiento respectivo, a fin de ejecutar la obra pública bajo la modalidad descrita, adjudicando al proveedor que represente la mejor opción para el Municipio. **Cuarto.** Notifíquese a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, Contralor Municipal y Director de Obras Públicas, para los efectos legales a los que haya lugar, y autorizándoseles a suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda en términos de los artículos 1 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 25 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal; 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción I, 43 párrafo 1 fracción I, capítulo V, Título III y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como a lo dispuesto por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----



***Punto Numero 12.8 doce punto ocho.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto doce punto ocho. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto de autorizar la obra pública denominada suministros. Vendría siendo el doce punto tres. Obra suministro y colocación de lonarias en el colegio de Giovanni Antonio Farina, en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco, con recursos de carácter municipal y mediante la modalidad de licitación pública. En este caso, nada más compartirlas compañeros que como esta escuela o esta institución ya cuenta con las instalaciones, las estructuras perdón, este de metal correspondiente lo único que se está implementando, es es en las mismas, sería lonarias. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: y adecuaciones, por eso por eso el término obra, porque obviamente se tiene que hacer algunos refuerzos colocación, pues de de ganchos y demás de situaciones ahí en el mismo domo y aquí por eso mencionar son dos domos en esta institución, que son alrededor de de mil metros cuadrados, del de los de los dos domos a intervenir. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no sé si existe algún comentario ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí bueno. Sí, en el caso del Colegio. Que creo que es una escuela Privada. Si el recurso fuera aprobado, yo pienso que sería el caso bipartita que fueran parte de los padres de familia si en total son ochocientos cuarenta y tres mil ciento tres pesos. Bueno, que dieran una parte de ellos y otra parte el municipio, porque el total de la obra para una escuela privada, pues está es es un fondo del municipio y ahí obras que hacer, digo si es la mitad no creo que les afecte. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí, efectivamente, creo que la mayoría tenemos el concepto de que tratándose de escuelas privadas y públicas existe una gran diferencia, a lo mejor en la solvencia de los padres de familia o de las familias, pero algo que ha distinguido a la administración, y no solo en el programa de domos, sino también el seguro escolar que hemos aperturado. Los programas para todas las escuelas, sin importar que sean públicas o sean privadas, consideramos que todos los ciudadanos, al pagar sus impuestos tienen derechos. También deben ser retribuidos con acciones, y normalmente

Substancia Antero



Gerardo Morales Huerta





solemos segmentar a lo que suena privado, pero creo que también eso termina siendo algo clasista. Porque si partimos de que somos un gobierno municipal que trabaja para todas y para todos, creo que también tiene su derecho. Ahora hay que decir que en el municipio sólo existen dos instituciones privadas a nivel colegio que cuenta con maternal, preescolar, primaria, secundaria, el Colegio Sayula esta también en trámite o proceso ya para tener su secundaria. El Colegio Sayula también cuenta con dos instalaciones que han solicitado y que también se les va a apoyar. O sea, porque creo que es algo, en lo que tenemos que colaborar en caso de que ellos ya tienen la estructura, vamos colocando la lona, yo creo que sería muy diferente que que no tuvieran algo y que nosotros pusiéramos todo, pero insisto, el poder o el tener que separar. Las clases sociales por tener que segmentar, que es algo que como Gobierno no debemos hacer. Regidor Gerardo Morales Huerta: si en este caso aquí, bueno, estamos tocando igual dos puntos son dos escuelas, Ahorita va a ser el Colegio. Giovanni Antonio Farina, luego va a ser el Colegio Sayula, entonces sería importante, que den cincuenta por ciento a una y cincuenta por ciento a otra, en sus obras y esto ayudaría a que apoyáramos a ambos institutos educativos. Porque de lo contrario o esta vez vamos a darle a uno y el año que viene a otro. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: la intención. No es que que le demos a uno o otros. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: me ayudas a bajar los audios de todos excepto de la persona que este hablando. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: a ver la intención con los domos no es de que le demos a uno u a otro, tenemos que construir a todas las escuelas ya comenzábamos y hemos construido a más de quince escuelas. Hay que construir a todos, ingeniero, creo que todos debemos de pensar de manera egoísta y clasista. Regidor Gerardo Morales Huerta: no al revés, es con la intención de que. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no es que créeme que esta inversión digo yo, lo invito a que vayan al Colegio y que se presente con los padres de familia y les haga esa propuesta. Está complicado porque, aunque nosotros creamos que una inversión así suena fácil. Para una mesa directiva, usted ha sido de una mesa directiva y está complicado recaudar fondos, usted ha sido también titular. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: si preescolar, primaria. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: a ver, usted cree que usted cree que vamos a juntar cuatrocientos mil pesos. La verdad nos parece no van a contar ni con rifas, kermeses es muy complicado, entonces yo creo que el tema no debe entrar en debate. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: yo estuve en particular y también era lo mismo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Aunque sea particular no debe de entrar ni en debate. La propuesta aquí está con todo respeto, si usted gusta votar a favor, en contra está aquí la propuesta y pues allá este cada uno la la opinión que tengan respecto al apoyo a la educación. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: bueno, aquí el caso es que los otros domos, se van a construir con fondo FAIS y este es con presupuesto, recurso municipal. No, bueno, no se hizo tampoco el ejercicio del presupuesto participativo. Que hay muchas necesidades en otro lado de las colonias empedrado, de cuestiones de luminarias. Que son nuestra obligación principal como Ayuntamiento, digo, no estoy en contra del tema de que se le apoye a todos los colegios y escuelas, no, aquí sí, pues quedarían otras áreas que son prioridad desprotegidas. Entonces no me parece mal la propuesta que hace mi compañero, pues que se le apoye con la mitad porque al rato pues van a venir todas las escuelas privadas a pedir este solicitud de apoyo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: y las vamos a apoyar a todas las escuelas, que vengan todas, o sea. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: por ejemplo, Presidente en lo que acaba de leer aquí en La Parota, pues están solicitando este desde hace tiempo que presentaron, de

Gerardo Morales Huerta
Fabiola Valencia Macchetto
Oscar Daniel Carrión Calvario
José Antonio Cibrián Nolasco
Rosa Margarita González Aguayo
Fabiola Valencia Macchetto

Abelina Carrión
Fabiola Valencia Macchetto





desazolve y que. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no es calle y luminarias. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: luminarias, entonces creo que en ese sentido, pues como no se hizo el ejercicio del presupuesto participativo para votar y que sí el impuesto de todos los ciudadanos que vayan a alguna obra, que ellos escojan, que se esté se considere prioritario, pues ahí se está dejando en desventaja a esas colonias, es mi punto de vista. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: perdón usted, nada más se refiere al punto de que el FAIS porque no se invirtió ahí mejor. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: ah no, no, no, o sea, me refiero a que el presupuesto que se le pretende otorgar a un colegio es de del municipio y el otro es un federal. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: al final termina siendo lo mismo, pero les voy a explicar lo que es el FAIS, que es un fondo de infraestructura y de aprovechamiento Federal, pero no, no sé si sepas lo que son las zonas ZAP, son las zonas de atención prioritaria, el FAIS te marca en sus reglas de operación que no puedes invertir el recurso en todas las zonas y hay zonas estratégicas que atender, nosotros de hace cuatro años empezamos a atender las zonas que nos marcaba como estratégicas. Hay una parte que si está designada, pero en esta ocasión como nosotros no elegimos las zonas ZAP, sino la Federación, quien determina dónde. Nos aparece, nada más como zona de atención prioritaria, la última calle de la Colonia Aguacatera, pero la última, es una calle muy pequeña, en realidad, ahí dices, pues la verdad me veo limitados pues no puedo hacer más inversión en otra zona, pero sí hay otras variantes para la educación, vialidades a ver, lo que quiero me quede muy claro si lo conoces. Lo que quiero que quede claro es que si estamos segmentando nosotros los presupuestos es porque obviamente vamos empezando el año y nos va a dar para arreglar La Parota, incluso ya tenemos en en proceso del proyecto de de drenaje, agua potable y pavimentación en la calle Callejón La Parota. Ahí tenemos un problema que solucionar. Como lo mencionaba por los nivel, no hay niveles en temporada de lluvias que hicimos en movimientos ni se pudo sacar el agua, entonces. Electrificación, pavimentación se viene para más calles y para más colonias, pero vamos empezando el año, por eso yo creo que vamos paso por paso, estamos a nada de que se deja temporal de lluvias, que pase cuando hacemos obra con temporal de lluvias, se vuelve un caos. Lo que estamos haciendo es hacer la planeación de obras públicas, vialidades para muchas colonias, que va a haber en este, en esta en este año, pero ahorita podemos trabajar en las escuelas y yo creo que también es indispensable, entonces pues les digo calma y si hay alguna sugerencia de su parte de alguna vialidad o alguna petición, la analizamos con todo gusto. Pero en este momento la propuesta son los domos, entonces Secretario, a tenía una intervención el el regidor de. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: sí, nada más. La referencia es eso, o sea, estamos saliendo de aquí ellos tiene la infraestructura, no. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: nada más es la pura lona, no es un domo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: es la colocación de dos lonas. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: son lonas no. Yo estoy totalmente de acuerdo al igual si el otro colegio lo requiere porque no. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: y lo vamos a hacer. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: también comparto la idea de la regidora en el sentido, en cualquier institución sí, el comité de padres de familia es muy difícil que se haga recursos para este tipo de instalaciones que bueno que bueno, y si bien todas las escuelas a pedir la bueno, pues ahora cada quien pues se turnara, que se vayan formando. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: pero si totalmente de acuerdo con que se apoye a este Colegio independientemente. Lo hacemos más que nada por los niños, por la educación, porque tenga un espacio de sombra porque



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





ahí también está criminal. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: claro aquí hay que recordar. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Cuando iniciamos la gestión ya aprobamos la compra del equipo nuevo y no la he visto y ya está en las últimas esto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no se enoje regidor. Aquí cabe mencionar como contexto para todos los presentes es de que todas las instituciones educativas albergando a nuestras niñas y nuestros niños y nuestros adolescentes, respetable de los puntos de vista de ustedes como regidores nada más cabe mencionar que el punto doce punto ocho, ya trae una propuesta del punto de acuerdo, que si ustedes tienen a bien, ha autorizado bueno está dentro de sus facultades. Regidor. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: si adelante. Regidor Gerardo Morales Huerta: si a favor de este punto, pero ya estando en esto, hago hincapié, si se puede hacer la propuesta y se va a apoyar que se les haga la propuesta que sea el cincuenta y sino igual que se les apoye la otra. Hablando de escuelas de desprotegidas, el maestro Chuy, yo creo que no se ha dado la vuelta por todo el CBTA 19, hay un unos un sector que le decimos el FONHAPO que creo son tres salones si mas no recuerdo que están en deplorables condiciones que entonces, pues ya que estamos en eso, hay que pedir a presionar por parte del FAIS, que ahí si corresponde. Que nos apoyen con esos salones maestro, en tiempo de calor son de cuatro a cinco alacranes por día los que se matan. Entonces ahí le encargo también para que los tomemos en cuenta y nada más taparlos y darles una remodeladita. Regidor José de Jesús Sánchez Arias: se puso un recubrimiento especial el año pasado, pero realmente no ajusta, es una pequeña capa que brinda supuestamente para el calor, pero realmente es insuficiente, si ocupamos apoyo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien, aquí me imagino que hacer las sesiones correspondientes a las instancias necesarias para poder hacer subsanar este detalle correcto. Muy bien, compañeros licenciada Fabiola. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: única intervención este lo que comentaba aquí el Presidente de las obras que se van a realizar. Pues cuando nos pudieran compartir esa esa proyección que que tiene, porque de repente pues llegan un oficio, nos piden este solicitudes de información, de diferentes colonias o las mismas personas, entonces sí, pues quisiéramos conocer los planes y proyectos que se van a realizar para este año. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: es prematuro presentar un proyecto general porque en este momento, a pesar de que ya tenemos una proyección, viene sucediendo lo que pasó hace un momento con el presupuesto dos mil veintidós, que no estimábamos cuarenta y cuatro millones de incremento que si bien no fue todo para obra pública, porque se va gran parte del gasto corriente en el transcurso del año, van ingresando transmisiones patrimoniales se realiza más más pagos por parte de las personas en en, por ejemplo, en este año dos mil veintitrés tenemos un incremento promedio de más de treinta por ciento en pagos de agua potable y predial, entonces eso se traduce en números variables, por lo que yo insisto, sería prematuro en este momento, anunciarles un paquete de obras sin tener proyectado lo que vamos a contemplar de recursos, porque si bien es cierto hay recursos como el FAIS que trae una etiqueta, hay otros que se consiguen en gestión como antela SIOP, que trabajamos gestión de recurso para el municipio y obra que se trabaja también ejecutada por la Secretaría de Infraestructura de Obra Pública. Por eso le digo, en este momento sería prematuro, pero sin embargo encuentro una planeación que yo espero que cuando tengamos recursos irlas presentando aquí y que, si ustedes tienen igual también, alguna sugerencia lo tomamos en cuenta. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí, sí, nada más que el proceso de planeación se hace la ley de ingresos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: cabe mencionar que también todas las obras ustedes las aprueban al final de cuentas, llega primero a ustedes para poder ser efectúas, pero bueno, se someta a votación, compañeros



ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 35 de 39

quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad** de 11 (once) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO:** **Primero.** Se autoriza la ejecución de los siguientes **proyectos de obra pública** a desarrollar mediante **recursos de carácter municipal**, en la modalidad de **contrato por licitación pública**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:



Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
10	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOS LONAS PARA DOMOS EN COLEGIO GIOVANNI ANTONIO FARINA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO"	\$ 843,103.69

Segundo. En lo referente a los costos derivados de las obras antes mencionadas, se autoriza se ejecuten con recursos propios. **Tercero.** Se faculta al Director de Obra Pública a iniciar, sustanciar y resolver en definitiva el procedimiento respectivo, a fin de ejecutar la obra pública bajo la modalidad descrita, adjudicando al proveedor que represente la mejor opción para el Municipio. **Cuarto.** Notifíquese a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, Contralor Municipal y Director de Obras Públicas, para los efectos legales a los que haya lugar, y autorizándoseles a suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda en términos de los artículos 1 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 25 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal; 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción I, 43 párrafo 1 fracción I, capítulo V, Título III y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como a lo dispuesto por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

***Punto Numero 12.9 doce punto nueve.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: punto número doce punto nueve sería el doce punto cuatro compañeros en sus anexos en el WhatsApp. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto el autorizar la obra pública, denominada construcción de la primera etapa del refugio animal en la cabecera



[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



municipal de Sayula, Jalisco, con los recursos de carácter municipal y mediante la modalidad de licitación pública. Aquí cabe mencionar que la construcción de la primera etapa de este refugio animal en la cabecera municipal es de un monto de hasta dos millones novecientos mil pesos. Cedo el uso de la voz al presidente municipal. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: gracias aquí en este punto generó la propuesta para poder licitar la obra pública para la construcción de la primera etapa del refugio animal en la cabecera municipal de Sayula y con recursos de carácter municipal, mediante la modalidad de licitación pública. Aquí se contempla realizar de dos a tres etapas este año, para poderlo concluir a la brevedad y que sea un refugio que pueda albergar a caninos y felinos, algo que ha sido tan demandado por parte de la población, ya que se encuentran muchas asociaciones y grupos que trabajan, pues en algún interés particular y que incluso utilizan sus viviendas como refugios; es loable lo que hace. Entonces hay que tener un lugar digno para que las pequeñas especies y se propone que este mismo refugio se realizará en Víctor Manuel Ruiz sin número; que es el predio municipal donde anteriormente fue una bodega, en bodega equipales que se le conocía. Ahí, ubicado casi frente al terreno de la U de G, ese lugar que se está proponiendo y donde se va a ejecutar esta obra. Entonces lo someteremos a votación. Regidor Gerardo Morales Huerta: antes que nada licenciado, cual predio no es el predio de la universidad. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no, no. Regidor Gerardo Morales Huerta: no lo ubico. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: el predio esta por Víctor Manuel Ruiz, que es el predio de la secundaria mixta. No la del ejército la otra. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: atrás. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: tiene, está el ingreso del terreno de la prepa y enfrente está el terreno municipal que es donde fue bodega, fue el vivero municipal hace muchos años. Regidor Gerardo Morales Huerta: si atrás. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: está en desusos eso es un bien mostrenco, ya actualmente ustedes conocen que tenemos a los cachorritos, haya en bodega de maíz en condiciones que no deben de estar y la idea es trasladar nada más una cuadra, pero para que un lugar digno, con atención veterinaria y pues todo lo necesario. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Y el proyecto ya lo tienen. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: el proyecto se está elaborando precisamente en este momento de lo que se trata es de que se liciten nosotros, tenemos un anteproyecto pero también obviamente en el que recordemos que en el tema de la licitación el el, los concursantes presentan sus proyectos. Hay que ver que se adecuen a lo que nosotros requerimos y obviamente se hacen los ajustes, pero en este momento lo que se autoriza es la obra para poder comenzar con el concurso de licitación. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: y de la operativa no tiene todavía. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: nada más. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: no es, obviamente, tenemos que aprobar ahí una plantilla laboral, tenemos que ver la cuestión de vehículos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: insumos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: insumos en este momento es la construcción y de inmediato, una vez que esté construido a punto de terminarse, hay que comenzar por otra parte, que yo platicábamos, por ejemplo con Cusur poder vincular el tema de la carrera de veterinaria que no nos pueda costar y pueda practicar aquí los jóvenes, hay cosas que se pueden trabajar, pero necesitamos ya darle para adelante a esta obra, entonces lo dejo a su consideración. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien y compañeros. Ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: sí. O sea, vuelvo a lo mismo, no es importante la concientización de la ciudadanía, que bien mencionaba el licenciado Daniel hay varias personas, yo conozco más de tres personas, se dedican a la adopción de

Gerardo Morales Huerta
Fabiola Valencia Macchetto
Oscar Daniel Carrión Calvario

Sebastiana Castro
Gerardo Morales Huerta





ACTA NÚMERO 28 (VEINTIOCHO), LIBRO 20 (VEINTE).
 SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.



28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
 Página 37 de 39

perros de la calle, entonces si lo primero tenemos que empezar, es por la vinculación de los diferentes centros de estudio. Para el apoyo de de la esterilización y que se dé en algunos cursos de capacitación a personas igual en los diferentes medios de comunicación para que sepan cuál es la responsabilidad de tener un animal, digo, si lo van a tener, si lo van a gastar, si lo van a cuidar, porque luego pues el problema es no nos es el problema los perro que tenemos en casa, son los perros que luego nos avientan a la calle, entonces hay que ser como programas de concienciación de una buena convocatoria y pues adelante que si hace falta para el Municipio, además que se ve muy feo el municipio cuando viene desde fuera y está lleno de animales en la calle. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien compañeros, pues se someta a votación quienes estén a favor del punto de acuerdo, sírvanse a levantar la mano por favor. Aprobado por unanimidad. -----

Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, Teresa Jiménez Ramos, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** para todos los efectos legales el siguiente. **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se autoriza la ejecución de los siguientes **proyectos de obra pública** a desarrollar mediante **recursos de carácter municipal**, en la modalidad de **contrato por licitación pública**, en virtud de que así se aseguran las mejores condiciones de precio, tiempo, financiamiento, oportunidad y calidad; obra que se clasifica de la siguiente manera:

Número.	Nombre del proyecto de obra pública.	Inversión total.
11	"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL REFUGIO ANIMAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAYULA, JALISCO"	\$ 2,900,000.00

Segundo. En lo referente a los costos derivados de las obras antes mencionadas, se autoriza se ejecuten con recursos propios. **Tercero.** Se faculta al Director de Obra Pública a iniciar, sustanciar y resolver en definitiva el procedimiento respectivo, a fin de ejecutar la obra pública bajo la modalidad descrita, adjudicando al proveedor que represente la mejor opción para el Municipio. **Cuarto.** Notifíquese a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, Contralor Municipal y Director de Obras Públicas, para los efectos legales a los que haya lugar, y autorizándoseles a suscribir la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda en términos de los artículos 1 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 25 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal; 7 párrafo 4 fracción II, 14 párrafo 1 fracción I, 43 párrafo 1 fracción I, capítulo V, Título III y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como a lo dispuesto por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del



SECRETARÍA GENERAL



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



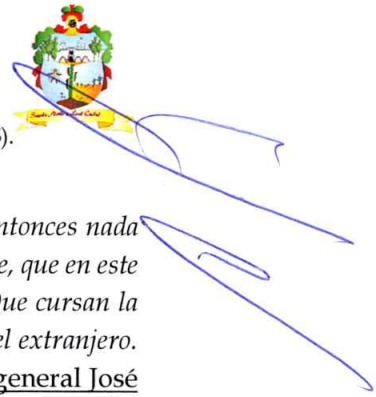
Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

***Punto Numero 12.10 doce punto diez.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: y, ya como último punto que es meramente informativo y cedo el uso de la voz al Presidente municipal para que haga mención sobre el módulo CUSUR en el municipio de Sayula, Jalisco. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: muy bien gracias. Si informarle aquí al Pleno que de manera exitosa hace unos días ya lo informamos a través de los medios, tuvimos a bien tener la venia por parte del rector general de la Universidad de Ricardo Villanueva Lomelí, así como de el rector del Centro Universitario del Sur CUSUR, el doctor José Guadalupe, donde ya se nos autorizó el poder tener una extensión del Centro Universitario del Sur que es un tema que ahorita se debatía aquí la antesala. Cuando hablábamos del tema universidad. Si bien es cierto lo mencionó el regidor Adrián, el Centro Universitario del Sur de Ciudad Guzmán cuenta con ocho hectáreas de reserva, mismas que el mismo centro en la universidad ya no están en condiciones de realizar más aulas, precisamente porque la política de la Universidad de Guadalajara es migrar hacia una modalidad híbrida. En donde el estudiante pueda pulsar materias en línea y materias de de presenciales. Entonces la propuesta que se está haciendo es para que en el terreno de la U de G se pueda construir con recursos municipales el edificio, los edificios que van a albergar el centro universitario. Mismo que comenzaríamos con la construcción este mismo año de frente a la secundaria mixta, la Calzada del Ejército cruce con Boulevard Juan Rulfo y Víctor Manuel Ruiz. Ahí ese predio de uno punto cinco hectáreas donde se va a construir, pero además, hay que recordar que la U de G tiene otra reserva aquí territorial en el municipio de cerca de veinte hectáreas. En la zona conocida como Zapata. La modalidad de las universidades en este momento, repito, ya no son de tener campus extensos, sino tener campus concentrados donde los estudiantes puedan realizar prácticas, puedan llevar a cabo sus clases. Y bueno, creo que Sayula será el primer modelo en la red universitaria el poder tener educación superior aquí en el municipio, entonces eh como asunto informativo se los quería compartir porque ya empezaron por ahí a solicitarnos algunas cuestiones por transparencia, de que dudas al proyecto, a ver, vamos a elaborar un proyecto. Que se va a realizar junto con CUSUR, porque lo que queremos es que existan aulas que se puedan aprovechar, que existan auditorios que se puedan aprovechar, laboratorios que se puedan aprovechar. De nada serviría que nosotros construyamos sin conocer las necesidades de la universidad. ¿Qué va a hacer la universidad en este momento? Van a hacer un estudio de campo para ver qué carreras pueden aplicarse al municipio porque no se van a replicar las mismas carreras de CUSUR. Sería un error. En ese momento platicábamos de manera informal, que podamos tener contaduría, que podamos tener alguna relativa a agrobiotecnología, cuestiones que vayan de acuerdo a la zona, porque vamos a hablar del campus que va a ser regional. Y nada más para comer y recordar a quienes les tocó en su momento estudiaron la preparatoria regional de Sayula cuando la prepa de Sayula empezó inició con una extensión que dependía de ciudad Guzmán. Yo espero que lo que logremos materializar, lo digo como administración en este predio que históricamente donaron los rotarios, después pasó a la U de G, que podamos iniciar con este semilla de lo que sea un centro y que si en algún momento puede ser el Centro Universitario de Sayula, lo sea, pero lo importante es que vamos a tener una universidad o forma que lo vamos a hacer con recursos municipales y que lo vamos a hacer con el apoyo de todos ustedes, entonces es un trabajo en equipo. Que lo vamos a echar a andar y que así como estamos aprobando obras, espero que pronto estemos presentando aquí el proyecto de universidad, incluso las mismas personas de la universidad aceptaron acompañados en el Pleno para presentar el proyecto

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]





de primera etapa, la segunda etapa y poder construir lo que es este centro. Entonces nada más como informativo. Que se lo dejo a su consideración y otro lado importante, que en este momento en Sayula tenemos aproximadamente mil doscientos estudiantes. Que cursan la educación superior en diferentes partes del estado de otros Estados, incluso del extranjero. Entonces sí hay factibilidad para que tengamos una universidad. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: por parte el presidente municipal, no hay más asuntos generales que tratar, pasamos a último asunto, regidora. -----

***Punto Numero 12.11 doce punto once.-** Regidora Fabiola Valencia Macchetto: preguntarle presidente este si se trabajó en en presentar el proyecto en PAICE para la biblioteca. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: sí hay un proyecto ahí que se trabajó a través de Cultura. Recuerdo que es aproximadamente de dos millones cien mil donde el municipio aporta una parte, pero con este proyecto de obra, esperando que seamos beneficiados se va a remodelar lo que es el centro cultural Olivia Ramírez de Yáñez con inversión federal adicional y la ventaja es que el municipio cuenta ahí con un grado de prioridad en las reglas de operación. Yo yo veo con los ojos, vamos a presentar esta semana el proyecto que el día viernes. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: porque se cierra el tres. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: estamos ya este con todo preparado. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: no era todo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien compañeros, pues pasamos un punto del orden del día, que es el punto número trece visto lo anterior y previo a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día se procede a clausurar la presente sesión ordinaria cuando son las diecinueve horas con tres minutos del. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: perdón un punto, no se si a todos se nos hizo llegar un oficio del parte del Mauricio Munguía. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si ya lo agotamos, se fue a comisión. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: no me di cuenta en que momento. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: si fue en el punto número siete si mas no recuerdo. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: como nos resolvemos, disculpas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no se preocupe. Síndico Omar Alejandro Velasco Nila. Si es el punto siete. -----

*** PUNTO NÚMERO TRECE.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 19:03 (diecinueve horas con tres minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés). -----

----- CONSTE.



Sebastiana Cartera

